MONTEVIDEO — Sábado 21 de Mayo de 1892

EDICION DE LA TARDE

Año XIII Núm. 3.472

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYC NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un m	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Mayo 21 (10.26 a. m.)—Vuélvese á hablar de conspiraciones, con la diferencia de que hoy no se atribúyesen á los radicales. El gobierno dió órden de acuartelamiento precaucional, no absoluto sino parcial, para los militares en mando de fuerzas de mar y tierra.

—El escándalo inaudito que está dando el Congreso empieza á preocupar al público, dando motivo á versiones y conjeturas de todo género. Créese que esa demora responda á alguna causa política y se generaliza la creencia de que en el fondo de la demora en que está el Senado hay una lucha entre dos tendencias que trabajan el organismo del partido nacional y que persiguen la formacion de una mayoría que dará rumbos á la situacion y sus problemas [illegible]distas de presidencia del senado, objeto de la disputa, segun me aseguran, entre el general Roca y el doctor Saenz Peña.

—Mas concurrido que los anteriores estuvo anoche el recibo en casa del presidente de la República. Asistieron entre senadores diputados y amigos particulares del doctor Pellegrini, unas sesenta personas. El presidente manifestaba á todos la contrariedad que experimenta el gobierno por el retraso que sufre la apertura del Congreso. La opinion general entre los concurrentes era que tampoco hoy se conseguirá constituir el Senado.

—Hablóse tambien de la gran parada del 25 de Mayo, en que formarán unos siete mil hombres. Con el objeto de que estén las tropas descansadas y preparadas para ese dia, hoy se trasladarán á Palermo las dos divisiones que tomaron parte en las maniobras y que manda el general Campos.

El general Roca no asistió anoche al recibo.

—El conflicto entre la Cámara sindical y los corredores de bolsa se solucionará convenientemente. La Cámara derogará la disposicion prohibiendo la entrada á la rueda á los corredores que no tengan pagada su patente respectiva.

—El doctor Bernardo de Irigoyen ausentóse para su estancia.

—El doctor Aristóbulo Del Valle, es candidato probable para académico titular de la facultad de derecho, vacante por fallecimiento del doctor Goyena.

—Ingresaron en el colegio militar de Palermo, dos hijos del ex-presidente del Paraguay, general Escobar.

—El presidente de la República, concurrirá personalmente á la colocacion de grados en la facultad de derecho y ciencias sociales que se celebrará el 24.

El discurso inaugural lo pronunciará el presidente.

—Encuéntrase enfermo el general Garmendia.

—Espérase mañana el ejército que se encuentra acampado en Paso Morales.

Anoche regresó del campamento el general Campos.

—Propónese celebrar el aniversario de la batalla de Tuyutí, el 24. El año pasado, hubo banquete y baile. Este año se invitará, segun se dice, á los guerreros del Paraguay, para reunirse en el campamento de Palermo donde pasarán el dia en el seno del ejército en alegre fiesta militar.

—Respecto al encuentro en el puerto de la Asuncion de dos buques de guerra brasileros, uno revolucionario y otro gubernista, todo se arregló amistosamente. Trasmito el telegrama recibido por el director de Correos:

«En la noche, debido á los buenos oficios del presidente del Paraguay y el ministro López, el jefe de la cañonera *Iniciadora* rindióse y acató las órdenes del ministro del Brasil. reconociendo al gobierno federal.

A los revolucionarios de Matto Groso dejóles en rehenes su familia el comandante de la *Iniciadora*, éste pidió le permitieran volver en cualquier vapor, para que el jefe revolucionario señor Barboza fuera sobre él cualquier venganza y no sobre su familia, lo que se le concedió. La *Iniciadora* está hoy en poder del gobierno federal, la cañonera argentina estacionada en el puerto y la cañonera paraguaya estaban con los fuegos encendidos, en prevision de cualquier suceso. El gobierno paraguayo exhortó al jefe de la *Iniciadora* á que acatase las órdenes de un gobierno cuya constitucion así lo exigía por la disciplina militar.

Esta mediacion evitó imprudencias que hubieran causado derramamiento de sangre. *Angel Peña.*»

Los diarios arman titeo con ese motivo.

—El estado sanitario bien.

Anoche, al terminar el espectáculo en el teatro de la Comedia, produjóse una alarma entre los espectadores á consecuencia de una chispa eléctrica que cayó sobre el escenario.

—El vice-gobernador de Córdoba, el ministro de Hacienda y el de Gobierno renunciaron, descontentos por los nombramientos que hizo el nuevo gobernador Pizarro, recaidos en miembros conspicuos del radicalismo.

—La prensa de Santa Fé y el pueblo condenan absolutamente la conducta del gobernador Cafferata en el asunto de la reclamacion de Alemania. Aplauden la actitud del ministro de Relaciones, reconociendo que ha salvado el decoro de la provincia.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 21 (12 58 p. m.)—Pedro Moreno no aceptará el puesto de fiscal de la Provincia, para que nombróle Pizarro.

—El senador Saenz Peña sale de la ciudad.

—Entregáronse 5,350 acciones del Banco Nacional al crédito público para su conversion por los títulos del empréstito. Fueron remitidos desde Lóndres.

The Sthandd asegura que en la Asuncion es voz corriente la necesidad de producir un plebiscito para que la nacion se manifieste sobre la anexion con la Argentina.

—Mañana debutará la compañía de ópera Ferrari.

—Falleció la matrona Paz Rufina de Lloveras.

—Oro, 336.09.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Mayo 21—La compañía de los Chargeurs Rennis recibió ayer el nuevo y siguiente telegrama: «*Paraná* partido por la mitad, el vapor y cargamento están perdidos. La carga que conducia para Dunkerque y Havre componíase de 300 cueros vacunos secos, 3183 fardos de lanas, 40 pipas de sebo, 50 cajas de aceite, 459 bultos minerales y dos cajones plumas de avestruz.»

Segun la agencia, á excepcion de los cueros vacunos y del sebo, toda la demas carga estaba asegurada. El valor total del cargamento estímase en francos 2.200.000.

—No hay novedad sanitaria. Siguen circulando rumores de conspiraciones.

Asegurábase anoche que habíase ordenado el acuartelamiento precaucional de los militares con mando de fuerza de mar y tierra.

—La demora de reunirse el Senado es muy comentada. La prensa en general dice que no es admisible que ella sea involuntaria y critica vivamente la actitud de los senadores. No hay hoy tampoco mucha probabilidad de que constitúyanse.

—En cumplimiento de un decreto del Ejecutivo, la Tesorería Nacional hizo entrega ayer á la Caja de Conversion del millon de pesos destinado á ser quemado.

—El doctor Aristóbulo Del Valle es el candidato mas probable para académico titular de la Facultad de Derecho vacante por el fallecimiento del doctor Goyena.

—El estado mayor de la armada dispuso el envio inmediato de 30 hombres á reforzar la guarnicion de la isla de Martin García.

—Ocúpanse mucho en Santa-Fé y Rosario del asunto del marino aleman Metzlaff.

A excepcion del diario situacionista, toda la prensa santafecina combate la conducta del gobernador Cafferata y pronúnciase abiertamente por una intervencion nacional. Entretanto reúnense firmas respetables y proyéctanse meetings en ese sentido.

—Los negocios en lanas y maíz están muy activos. Una sola casa exportadora alemana compró ayer en el mercado cerca de 200,000 kilos del primer artículo.

Via Galveston

Roma, 20—El rey Humberto recibió hoy en audiencia al ministro norte-americano Porter, con quien felicitóse por el restablecimiento de las buenas relaciones entre Italia y los Estados Unidos.

Manchester, 20—Dice el *Manchester Courrier* que en caso que el partido liberal salga victorioso en las elecciones, Gladstone entrará en la Cámara de los Lores, desde donde dirigirá su partido.

Paris, 20—La insistencia del Papa en enviar instrucciones al clero frances para incitarlo á obedecer y apoyar al gobierno republicano, está dando lugar á que algunos diarios manifiesten la opinion que tal actitud del jefe de la Iglesia responde á un plan de algunos hombres de Estado franceses é italianos para establecer la República en Italia acordando amplia libertad al Vaticano.

Al mismo tiempo que circulan estas versiones en la prensa parisiense, aparece tambien noticia de que el conde de Paris prepara un manifiesto contra la propaganda antirealista del papa, amenazando hacer disminuir el óbolo de San Pedro.

Hanoi (Tonkin), 20—Hubo combate entre las fuerzas francesas y algunos piratas, cayendo éstos prisioneros, despues de dejar sobre el lugar del combate 125 cadáveres. Los franceses perdieron 53 soldados y 5 oficiales.

Berlin, 20—El último balance del Banco Imperial demuestra un aumento en las entradas de mas de 14 millones de marcos.

Cairo, 20—El cólera está devastando la region de Hamar, donde ocurren unas cien defunciones diarias, causadas por la epidemia.

Lieja, 20—Dos anarquistas acusados de haber intentado hacer descarrilar un tren, han sido condenados á cuatro años de prision.

San Luis (E. U.), 20—A varios millones de pesos hácense subir las pérdidas materiales causadas por las inundaciones de los rios Mississippi y Missouri. Las víctimas humanas son numerosas y enorme es el número de casas perjudicadas.

San Petersburgo, 20—El general Sonwahll ha sido nombrado sucesor del difunto general Gresser en la jefatura de policía.

Lóndres, 20—Falleció hoy el célebre editor James R. Osgood, de la casa Osgood y Medvaine.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 21—Onzas, 54.70.
Esterlinas, 17.
Muelle Catalinas, al contado, 7.70.
Empréstito interno, al contado, 62.
Id 1892, id, 56.
Sale *Eolo.*

NOTICIAS GENERALES

El general Canto—Es huésped nuestro por breves horas el general en jefe del ejército chileno don Estanislao del Canto, militar de alta reputacion y cuyo nombre, ilustrado por hechos frescos aun en la memoria de todos, es familiar á nuestros lectores y ocupa lugar prominente en los fastos de las luchas americanas.

El general Canto llega á los mas altos honores cívicos y militares en la plenitud de sus fuerzas físicas é intelectuales.

Verdad es que su foja de servicios justifica de sobra su elevacion. Soldado de profesion, sufrido, porfiado, valiente; oficial instruido, discreto, fogoso en la accion, sereno y esforzado enfrente de las penalidades y contratiempos; jefe sagaz, organizador, diestro é infatigable, de sólido criterio propio, amante del órden y severo hacia sus infractores, humanitario y patriota en sus sus instrucciones de campaña y de combate, modesto en los boletines de sus mas grandes triunfos, en todo tiempo y en todo puesto afirmó en el terreno las bellas dotes que á una reconocianle sus supeaiores y compañeros.

Antes de la última guerra civil, ya el general Canto era una de las figuras mas espectables del ejército chileno. No habia un mando que no se le creyese capaz, si bien solo llegó al grado de coronel por la parsimonia con que en su país se acuerdan los puestos superiores.

En Tarapacá, durante la guerra entre el Perú y Bolivia, despues de un combate desigual y porfiado, en que caen los jefes superiores y casi todos sus compañeros, el sargento mayor Canto logra reunir los maltrechos restos de su heróico regimiento, obliga al enemigo á seguir su camino de derrota y se conquista junto con la calurosa aclamacion de un pueblo uno de los mas bien ganados ascensos de toda aquella guerra. En Tacna, contando casi en los dedos de la mano sus tercios veteranos salvados de Tarapacá y del rudo combate del dia, arenga con fé y ardor á una tropa de bisoños y la lleva al punto de mayor peligro con tal ímpetu y audacia que arrancó al general menos pródigo en lisonjas, á Baquedano, la famosa frase de que Canto mas parecía ir á rendirse que á desalojar al enemigo. El elogio hizo época; él recuerda á Canto acaso su mas gran dia en el curso de aquella larga guerra, á que asistió activamente hasta el fin, y de la que salió con la jefatura superior de su querido regimiento segundo de línea.

Mas tarde fué nombrado jefe superior de policía de la capital, puesto que desempeñó hasta que—dícese que por no prestarse á las exigencias, del gobierno del señor Balmaceda—fué enviado á Tacna, en mal disimulada relegacion.

Allí encontró á Canto el pronunciamiento del Congreso y la escuadra. Con su antiguo grado de coronel tuvo á su cargo la direccion de las operaciones en tierra, cuya reseña creemos ocioso por tratarse de ayer.

Terminada la guerra, los poderes públicos han dictado una ley especial de honores para él. Es general en jefe efectivo del ejército y consejero de Estado.

Su Gobierno le ha confiado una mision científica en Europa, á donde se dirije acompañado de su familia. Pero, antes de proseguir su viaje, hará un paseo á Buenos Aires, embarcándose esta tarde en el *Vénus* en compañía del ministro de Chile en el Plata señor Guerrero, con el propósito de regresar en breve para permanecer algunos dias en Montevideo, donde ha sido recibido con las atenciones á que es acreedor por su alta gerarquía militar y significacion política.

El casamiento del señor Bauzá—Ampliamos en seguida la breve noticia que dimos en nuestra edicion de esta mañana respecto al enlace del señor Bauzá:

Su señoría el doctor Soler dió la bendicion con las insignias de su alta gerarquía y asistido por los señores vicario y provisor de la Diócesis, doctor Haretche y monseñor Luquese, el secretario del Obispado, P. De Leon, y el pro-secretario P. Aboytiz.

Despues de la bendicion S. S. dirigió una alocucion á los recien casados y entregó al señor Bauzá el título de caballero de la Orden Pontificia de San Gregorio Magno, con que le ha agraciado S. S. el Papa.

A la ceremonia asistieron el señor Presidente de la República; monseñor Estrázulas y Lamas; los ministros de Hacienda, Fomento y Guerra, gran número de diputados y senadores; los señores José María Castellanos, Andrés G. Otero, Arocena, Varela, Semería, Lenguas, Fernandez, Barreiro y Ramos, Sienra, Arteaga, Berro, Forteza, Guido Spano, Salvañach, Ferrando, Diaz, Otero, Mendoza, Ruano, Adami, Casaravilla, Bauzá, Schiaffino y muchísimos mas.

Entre las numerosas familias que llenaban el oratorio, contábanse las de Castellanos, Ruano, Arteaga, Salvañach, Castro, Gomez, Arocena, Adami, Forteza, Schiaffino y Bauzá.

El oratorio estaba adornado con grandes ramos de flores naturales, y el hermoso altar gótico, resplandecia con profusion de luces y flores.

La vacunacion—Nuestro ministro en Alemania, doctor don Federico Susviela Guarch, ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores un interesante estudio sobre los resultados obtenidos con la vacunacion obligatoria en Europa.

El informe del doctor Susviela Guarch será pasado á la Cámara de Diputados, en la que va á debatirse este asunto.

Ecos escolares—Contestando á una nota pasada á la Direccion General de Instruccion Pública, por el inspector de Escuelas relativa á la celebracion de exámenes semestrales en las escuelas públicas establecidas en la Capital, la direccion ha resuelto lo siguiente:

1.° El inspector y el sub-inspector, practicarán los exámenes semestrales, respectivamente en las escuelas que se hallen bajo su inmediata inspeccion destinándose para ese objeto los meses de Junio y Julio.

2.° Relévase á ambos de la visita periódica á las escuelas durante los citados meses.

3.° Terminados que sean los exámenes de la referencia elevarán á la Direccion el informe correspondiente, antes del 15 de Setiembre.

—Por tercera y última vez, la direccion general de Instruccion Pública llama á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado rural núm. 20, establecida en este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la secretaría de esa Direccion hasta el 30 del corriente.

—La Direccion general de Instruccion Pública ha nombrado ayudante interino de la escuela de segundo grado número 41 de varones del departamento de Florida, á don Fernando Oscar Pintos, en reemplazo de don Victor Clavijo que renunció.

—La sub-comision de Instruccion Primaria de Constitucion ha solicitado de la Direccion general del ramo, la creacion de una ayudantía en la escuela de segundo grado número 6 de esa localidad.

—En virtud del excelente resultado del exámen rendido por los jóvenes Antenor Olivera y Pedro Risso y Alvarez, la Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto adminitirlos en el Internato Normol de varones, como alumnos procedentes de los departamentos de Treinta y Tres y Florida respectivamente.

Ecos judiciales—Ayer prestaron declaracion ante el juez del Crimen de 2.° turno los guardias civiles y escribiente de la comisaría del Paso del Molino que se encuentran presos en la Cárcel Penitenciaria acusados de violacion y abusos de autoridad.

—El Juzgado Ldo. del Crimen de 2.° turno ha elevado en apelacion al Superior Tribunal de Justicia la causa seguida contra Mario Perez y Marengo, por pelea y heridas.

—El Juzgado Departamental de la Colonia ha remitido á conocimiento del Juzgado del Crímen de segundo turno el sumario instruido con motivo de las heridas que se infirió Francisco Bermudez.

—El juez Correccional doctor Platero ha señalado la audiencia del dia 26 del corriente para que tenga lugar un careo ordenado en la causa seguida contra el encausado Francisco Falco.

—Por disposicion del juez Correccional fué puesto en libertad provisional bajo caucion juratoria el encausado Olimpio Martinez, el cual se encuentra preso en la Cárcel Correccional.

—El sumario instruido por el juez Departamental de Minas contra el encausado Dulce Zipitria, autor de la muerte de José Garone, ha sido remitido á conocimiento del juez del Crimen de 2.° turno, quien lo ha pasado en vista al fiscal del Crimen doctor Herrera.

—Fué puesta á disposicion del juez Correccional la mujer Amparo Suarez, acusada de desacato á la autoridad á mano armada.

Amparo se encuentra presa en la Cárcel Penitenciaria.

—En el sumario instruido por el juez Correccional con motivo de las heridas que se infirió José Gatti, se ha dictado auto de sobreseimiento.

—El juez Correccional ha mandado entregar á su dueño los objetos robados por el encausado Juan Frecolmo el cual se encuentra preso en la cárcel correccional.

—El lúnes 23 del corriente á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Juzgado del Crimen de 2.° turno la vista de la causa en juicio público de Presente Rivasola, acusado de heridas á Luis Luffo, cuyo hecho tuvo lugar en el departamento de Soriano el dia 20 de Diciembre del año 1890.

El fiscal del Crimen de 2.° turno solicita para el encausado Presente Rivarola la pena de diez y ocho meses de prision.

El jurado estará compuesto por los siguientes señores titulares don Enrique Diez, Dionisio Aradas, Jose Gilbert, Custodio Nogueira, y como suplente Manuel J. Perez, Antonio Podestá, Luis M. Surraco y Javier Fernandez.

—El Juzgado Departamental da Paysandú ha remitido á conocimiento del juez del Crimen de 2.° turno el sumario instruido con motivo de la muerte de Cárlos Saporiti.

El Juzgado Letrado de Soriano ha remitido al mismo Juzgado el sumario instruido con motivo del incendio habido en la casa de don Julian Goicochea.

—El juez doctor Platero ha señalado la audiencia del dia 27 del corriente á las 2 p. m. para que tenga lugar un careo en la causa seguida contra Luis Pedutto y Coba.

En esta causa se han señalado distintas audiencias para que se efectúe el careo ordenado y no ha tenido lugar por no haber concurrido el oficial inspector de la 5.ª seccion Borges.

Ahora ha ordenado el juez que el inspector Borges sea conducido por la fuerza pública el dia indicado.

Protesta—Hé aquí el texto de la protesta contra la eleccion del señor Artagaveytia, de que se ha hablado estos dias:

Señor presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, doctor don José María Muñoz.—Los que suscriben, accionistas del Banco Nacional, ante usted comparecemos y decimos: que por informes fidedignos de personas que asistieron ayer al escrutinio de la eleccion del Directorio del Banco Hipotecario, ha llegado á nuestro conocimiento que por resolucion de la mesa escrutadora en mayoría fueron *rechazados los votos de varios accionistas inscriptos en debida forma en el registro respectivo* solo por la circunstancia de no haber acompañado á su balota la constancia de su inscripcion, circunstancia por la cual uno de nuestros candidatos mas importantes, el señor Jacobo A. Varela, ha quedado eliminado del directorio electo, apesar de haber obtenido en realidad mayor número de sufragios que el señor don Juan A. Artagaveytia, proclamado miembro del mismo.

Interesados ardientemente en el triunfo de la candidatura del señor Varela, á quien juzgamos por su competencia y su representacion, digno de ocupar el puesto de director del Banco Hipotecario, sentimos la necesidad de gestionar una reparacion del error padecido; y á ese efecto ocurrimos ante usted en la esperanza que se decretará una revision del escrutinio practicado, en mérito de las razones que pasamos á exponer.

En nuestro concepto, señor presidente no ha habido ni hay razon alguna atendible para el rechazo de los votos á que hacemos referencia.

El art. 20 de la ley dictada últimamente sobre organizacion del Banco Hipotecario no exige sino la *inscripcion en las condiciones que determina el presidente del Directorio, con acuerdo del Poder Ejecutivo*, de los accionistas que se propongan votar; pero llenadas debidamente las condiciones de la inscripcion, ¿cómo es posible anular los votos de los accionistas inscriptos, solo porque un aviso de Secretaría, publicado á última hora, establece que se debe acompañar con la balota del votante el certificado de la inscripcion?

Esta forma será conveniente y expeditiva, como es conveniente y expeditiva la facilitacion de sobres especiales; pero una omision de esta naturaleza no puede tener razonable, moral y legalmente la virtud de anular el derecho del accionista que pueda justificar inmediatamente aquélla, máxime cuando el aviso de Secretaría que sirve de base á tan grave proceder, no prescribe como sancion positiva la nulidad del voto emitido, sin acompañarse el certificado correspondiente.

La justificacion de la inscripcion, *única condicion exigida terminantemente por la ley, ha sido cumplida*,—y su justificacion puede fácilmente verificarse por medio del libro respectivo, que bastaria traer á la vista, como lo manifestó uno de los señores escrutadores, para demostrar que los accionistas ó electores eliminados estaban realmente anotados para la votacion.

No hay posibilidad de error ó dolo con la omision de la formalidad enunciada. Esta solamente tiende á favorecer la pronta realizacion de escrutinio, sin mayor alcance.

Es por consiguiente una injusticia atribuir al hecho una importancia tan grave como la que se le ha dado, sobre todo cuando los accionistas no habian sido previamente prevenidos de que la falta del certificado tendria por efecto la anulacion del voto. Y esta circunstancia es tanto mas digna de tenerse en cuenta en el caso, cuanto que en reuniones anteriores de los accionistas del Banco Nacional, se tuvo el cuidado particular de prevenir que no acompañándose los certificados de inscripcion, serian rechazados los votos de los accionistas.

Por otra parte, señor presidente, ¿quién les ha dado ni da á las mesas escrutadoras la facultad de decidir por sí y ante sí, sobre la validez de los votos?

Las mesas escrutadoras en todos los casos no tienen mas que la mision de contar los votos, de establecer simplemente el resultado de las votaciones, pero jamas el de decidir sobre la validez ó nulidad de las mismas. Los escrutadores no son jueces: constaban simplemente los hechos. Tomados de improviso para un cometido concreto y fácil, no pueden tener la facultad de juzgar y resolver *sin apelacion*, sobre omisiones de tal naturaleza y de tal importancia que pueden cambiar el personal de los funcionarios destinados á regir y dirigir instituciones en que están comprometidos grandes y valiosos intereses.

Esa atribucion está reservada al gobierno en el caso ó á Comisiones encargadas de la representacion de las mismas instituciones; y que deben reputarse animadas, por la responsabilidad misma de sus cargos, de una rectitud é imparcialidad que no pueden encontrarse en quienes no revisten ni pueden revestir las condiciones necesarias para garantir el buen desempeño de su cometido.

Es tan verdadero esto, que en la asamblea anterior de accionistas del Banco Nacional, decretada por asuntos de mucha mayor importancia, no fueron nombrados sino dos escrutadores, lo que prueba que no se daba á estos mas que el simple rol de contar los votos, puesto que en otro caso se habria elegido un número mayor é impar, para el caso de empate.

Por todas estas consideraciones pedimos á usted que habiéndolo así por expuesto, se digne haber por protestado el escrutinio de la votacion de Directorio realizado ayer, en la parte á que nos referimos, á fin de que sea revisado dicho escrutinio é incluidos como en justicia corresponde, los votos anulados por falta de presentacion de los certificados de inscripcion, proclamándose en consecuencia el candidato que mediante tales votos haya obtenido la mayoría.

Montevideo, Mayo 16 de 1892.—(Firmado) *G. Hagenbach—R. Theobald - Felipe Prince—Américo Alcarez—Adolfo Parejo—Ramon Vazquez.*

Otros sospechados—Llámanse Pedro y Regino Santos los individuos últimamente sospechados de participacion en el asesinato de la familia Traverso.

En unas maletas que tenian en el rancho se encontraron varias piezas de ropa con manchas de sangre.

De los informes que ha tomado la policía de Canelones, se deduce que los hermanos Santos han aparecido en la localidad donde fueron presos de pocos dias á esta parte y que hacian gastos que en las actuales circunstancias parecen excesivos.

El coronel Amuedo—Este jefe ha sido padrino en el enlace del comandante don Américo Pedragosa con la señorita Dámasa Monegal, cuyo acto se efectuó ayer en la estancia del señor Castro (Paso de Barrancas).

Actuó el juez de Paz don Bonifacio Umpierrez.

Monseñor Soler—En el ferrocarril partió esta mañana monseñor Soler, con destino á la ciudad de Minas.

Le esperaban para acompañarle en procesion hasta la iglesia las congregaciones de San Luis, Hijas de María, Angeles del Rosario, San Vicente de Paul, y una Guardia de Honor y los alumnos de las escuelas públicas y particulares.

Declaracion—La siguiente fué prestada hoy ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Mayo 21 de 1892. Con esta fecha se presentaron el patron y tripulantes de la lancha número 60, y declaran:

Que estando el dia 11 del corriente al costado del vapor francés *Provence*, recibiendo carga general en momentos de recibir una lingada compuesta de seis sacos arroz, marca L B M C, se desnizo ésta, cayendo los seis sacos en la borda de la lancha y causa del fuerte golpe que dieron al caer se reventaron dichos sacos, parte del contenido de cinco de ellos, y el todo del contenido del saco restante.

Tambien declaran que á causa de estar en observacion sanitaria con 10 dias de cuarentena, no se han presentado á hacer esta declaracion.

Es cuanto tienen que declarar y la firma ante mí. *Gabriel Dobal.—Rogelio Alonso.—L. Bolani*, jefe de punto.

Sopla!—*La Nacion* publica hoy en editorial lo siguiente:

«Conversando dias pasados con un ilustrado hombre público de nuestra amistad le preguntamos:

—¿Qué opina usted de la mocion de interpelacion del senador Carve sobre la prision de los jefes militares que desacatando un decreto del Gobierno han asistido á reuniones políticas?»

—Que no tiene piés ni cabeza, nos contestó sonriendo.

—¿Qué entiende usted por pies y cabeza en este caso?

—Por cabeza entiendo decir razon; y por pies quiero significar votos para triunfar. Porque en política y en los parlamentos se puede prescindir de tener razon, cuando se tiene mayoría para triunfar y solo se busca el éxito del momento; pero cuando no se tiene mayoría, se debe siempre tener razon. hacerse derrotar sosteniendo un absurdo es la mas desgraciada de las torpezas.

—Y ¿usted cree que la mocion del senador Carve será rechazada en el Senado?

—Es fuera de duda: apenas si tendrá 4 votos.

—¿Cómo hace Vd. sus cuentas?

—Muy sencillamente. Sacando de los senadores Torres y Berro, que han apoyado la mocion de Carve, y de don Agustin de Castro que desde que no salió diputado su hijo Agustincito éste se ha hecho un enemigo furioso del doctor Herrera y apoya todo lo que sea hostil al Gobierno, no habrá un solo senador que se atreva á asociar su nombre á esa tentativa de aliento á la insubordinacion y al motin militar.

—¿Y los doctores Terra, Costa y Aguirre? ¿le negarán su voto á su reciente aliado de campaña anti gubernista?

—Seguramente. El doctor Terra es ante todo un hombre moderado y sensato con cualidades y reputacion bien merecida de hombre de Estado que el cuida mucho para que vaya á comprometerla en esa ocasion y por tan mala causa. El doctor Costa, está en pleno escepticismo de la política de oposicion que tan mal parado lo dejó en la última campaña parlamentaria. El doctor Aguirre, seducido y deslumbrado por los mirajes revolucionarios desplegados á sus ojos por los colegas del Senado que garantian en Febrero contar con todo el ejército de línea para derrocar en una hora al presidente Herrera, se decidió á dejar su política de balancin y de equilibrio, y á dar aquel pobre y desgraciado salto mortal que lo llevó á afiliarse sin careta en la oposicion al Gobierno; pero curado del golpe y escarmentado, con sus efectos se mostrará mas *agua-tivo* que nunca y hablará y dirá sí y dirá no, para no decir al fin ni sí ni no. Además en esta materia ha hecho profesion de fé en la legislatura pasada declarándose en la Cámara de Representantes enemigo de las interpelaciones al ministerio.»

Ecos policiales La comisaría del Cerro comunicó á la Jefatura que en momentos que transitaba por aquella villa el carro fúnebre que conducia al cementerio local el cadáver de la señora de San Martin, reventó un hilo telefónico por choque con el ornamento de dicho coche, yendo á pegar el hilo á don Santiago Michelini, y derribándolo le produjo la dislocacion de un brazo.

El señor Michielini fué inmediatamente trasladado á esta ciudad en el vapor *San Pol* de la casa Escofet, de la cual es contador.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á la Jefatura á Juan B. Scapucio y Granelli, quien agredió á puñetazos á su esposa Lucía Stamar en la calle Charrúa núm. 77, repitiendo aquellos golpes en la via pública y produciendo escándalo.

La comisaría de la 6.ª seccion comunicó que en momentos que marchaba por la calle Rio Negro cerca de la estacion Central el señor Renee Goyeneche, á caballo, rodó el animal sufriendo el ginete la dislocacion del brazo izquierdo. Fué conducido á su domicilio calle 13 de Marzo núm. 44.

—La comisaría de la quinta seccion remitió presos á José Ramponi y Luquetta y Aquiles Masetti y Luchione, los cuales fueron sorprendidos por el sargento Victor Rojas desocupando un depósito de letrina y arrojando el agua á una canaleta que va á dar á la casa de la calle Tacuarembó chico número 38.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió presos á José Sanchez Piedra y Constantino Suarez Acevedo, los cuales estuvieron jugando á los naipes en el almacen de la calle 25 de Mayo núm. 122 y al retirarse comenzaron á disputar sobre cual tenia la obligacion de pagar el gasto hecho.

Disputando salieron á la calle y se tomaron en pelea, dándole Piedra á Suarez una trompada y éste á aquél varios bastonazos.

—La comisaría del Sud remitió preso á Juan Maya y Delíria, el cual habiendo preguntado al guardia civil Antonio Doche por qué habia conducido preso á un menor, como el guardia civil le contestara que fuera á la oficina que allí le darian esplicaciones, Maya le aplicó un golpe en la cara con un látigo causándole una contusion en el pómulo.

En seguida emprendió la fuga, siendo aprehendido á los pocos instantes.

—La comisaría del sud remitió preso á Luis Merlo y Lomberti quien penetró en el almacen sito en la calle Santa Teresa y Alzaibar propiedad de don Miguel Canepa y haciendo un gasto pretendió retirarse sin abonarlo.

El dependiente de la casa, Frutos Pardal, lo detuvo exigiéndole el pago y entónces Merlo le aplicó dos bofetadas en el rostro.

—La comisaría del Sud remitió presas á las mujeres Celia Martinez, Leonor Perez y Perez, María Gonzalez, Matilde Benitez y Marotto y Blanca Gutierrez y Fuentes por promover escándalo en la via pública y en seguida en la oficina golpeando la puerta del cuarto de detenidos y dando fuertes gritos.

—Transitaba ayer tarde por la calle Maldonado esquina Convencion un tal Manuel Bermudez, cuando de pronto fué acometido por el sujeto Manuel Rodriguez y Chaves, quien le descargó varios puñetazos ocasionándole contusiones leves en el rostro.

Rodriguez Chaves fué reducido á prision por el comisario de la 3.ª seccion y enviado al departamento central de policía, pasando Bermudez á su domicilio, calle Convencion núm. 110.

—Se ha denunciado á la policía que los ladrones han practicado de las suyas en las quintas de los señores Maeso y Lussich, en el Arroyo Seco.

No quieren ser coristas—Alzaron ayer el vuelo tres coristas de la compañía Poggi que actúa en el Politeama, sin que se sepa hasta ahora el paradero.

Se dieron pasos para que el juzgado Departamental impidiera la salida de las tres silfides. El señor juez no hizo lugar á aquella pretension.

Suceso trágico—Dos muchachas llamadas Isidora Armas y Viñoles y Rafaela Hernan y Rodriguez, sirvientas de la familia del saladerista señor Denis, domiciliadas en la Villa del Cerro, han estado á punto de perecer trágicamente.

Acababa de anochecer y de una embarcacion que se encontraba cerca del muelle del saladero del señor Denis se oyó la caida en el agua de un objeto pesado y luego una especie de lucha con las olas y gritos de espanto ahogados que no dejaban lugar á dudas sobre la procedencia.

Rápidamente los tripulantes del buque desprendieron un bote y se dirigieron al paraje de donde partia aquel ruido.

Allí vieron á dos mujeres que aun luchaban con las ondas.

Las sacaron medio desmayadas, notando al hacerlo que ambas estaban unidas por el cuello con una cuerda.

Vueltas en sí, fueron llevadas á la casa de la familia Denis, donde se les practicaron las atenciones que su estado requeria.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Vicente Ferreri, italiano, 62 años, viudo, vicio orgánico del corazon, calle General Liniers número 198.

Cárlos José Pisan, oriental, 18 meses, difteria, calle Ciudadela núm. 241.

Regina Dulcino, oriental, 22 años, soltera, meningitis tuberculosa, calle Perez Castellanos número 227.

Juan Marcelino, oriental, 58 años, epatitis, calle 8 de Octubre núm. 180.

Revista noticiosa de los diarios de la tarde (S. G. D. G.)—LA PRIMERA REUNION SECCIONAL—Tuvo lugar ayer en el Cordon (7.ª seccion judicial), la primera reunion seccional del Partido Colorado. Con acuerdo de la Comision Provisoria que se votó á sí misma en el Politeama Oriental, se hacia la convocatoria. Y se hacia de prisa, para el mismo dia en que se colocaban en las esquinas los avisos, sin publicar los avisos en los diarios, ni mas ni menos que si se desease que concurriese la menor cantidad de correligionarios posible al llamado.

Y así sucedió en efecto. Los avisos fueron colocados á las diez de la mañana; de manera que, solo de tarde, cuando volvian de sus ocupaciones, podian saber los colorados que no estaban en el secreto, el malon de la convocatoria. El resultado ha sido que, en una seccion en que hay mas de mil colorados ciudadanos, apenas se reunieron cien.

Esa convocatoria establecia que debia elegirse Comision Directiva en el acto, y se empeñaban en que así fuera los señores convocantes. Felizmente, la palabra persuasiva del doctor Campisteguy fué oida en este punto, y se aplazó la eleccion, evitándose un cisma permanente en aquel Club.

En cambio se votó por mayoría la adhesion á la Comision en cuyo nombre se habia convocado.

Por lo demás, el mejor órden reinó en aquel acto que fué presidido, por mocion del doctor Campisteguy, por el apreciable correligionario señor don Severo Machado.

Lo único que pudo haberlo perturbado fué la precipitacion de la cita,—precipitacion ésta de la comision que se votó á sí misma en el Politeama que no podemos explicarnos de ninguna manera satisfactoria y que desearíamos no se reprodujera en otras secciones.

De hoy á mañana aparecerán los avisos en que se convocará á nueva reunion.

LOS MUERTOS QUE HABLAN... Y OTORGAN PODERES—El Colegio de Escribanos se reunió anoche para ocuparse de una denuncia que se le ha hecho, con respecto á una escritura que se dice extendida por un escribano, en que aparece otorgando un poder para hipotecar una persona fallecida hace mas de cuatro años.

El colegio en vista de esta denuncia nombró al escribano don José Requena y García para hacer las investigaciones del caso.

Sabemos que el asunto, que está en manos del juez letrado del crimen, será ruidoso, y oportunamente nos ocuparemos de él con mayores datos.

Desertores—Por las puntas del Arroyo Malo andan cuatro individuos armados de remington, cuya presencia ha causado mas de un susto á vecinos y viajeros.

Se cree fundadamente que son desertores de cuerpos de línea.

Impuesto—El impuesto de abasto produjo en Abril ppdo., en el departamento de la Colonia, 1.192 pesos en esta forma: Carmelo, 310; Rosario, 290; Colonia, 269.00; Nueva Palmira, 218.40; Conchillas, 40; Nueva Helvecia, 35 y La Paz, 23.

Procesados—En esta semana serán conducidos del Salto, á disposicion del juez del Crimen, los procesados Mussio y Talavera, ex-empleados de rentas en aquel departamento.

Una visita oportuna—El colega de la Colonia dice lo siguiente:

El vapor *Lafayette* condujo el 15 del corriente á esta ciudad al diputado por este departamento don Antonio Bachini.

La primera visita que hace no puede ser mas á tiempo, puesto que en este momento precisamente se trata de un asunto de interés vital para la ciudad de la Colonia; se trata nada menos que del donativo que acaba de hacer el ministro de Gobierno de una de las antiguas plazas de esta localidad, en favor del colegio de San Juan Bautista, el que es regenteado por las hermanas de la intitulada institucion de la Misericordia.

El señor Bachini, representante por ese departamento, si bien no lo conoce, hoy que ha visitado la capital de él nos suponemos que habrá tenido ocasion de cerciorarse que la denuncia del cura Ferri es una impostoreria digna tan solo de un audaz como el que la suscribe.

Creemos al mismo tiempo que nuestro diputado habrá hablado con ciertas personas de esta ciudad que lo habrán orientado del asunto en cuestion, y abrigamos la idea asimismo que él personalmente se habrá constituido á la plaza 8 de Octubre á fin convencerse si el terreno que dice Ferri ser fiscal y abandonado, es ó no municipal, como tambien ha debido desengañarse por sus propios ojos el señor Bachini que la plaza «8 de Octubre» es una de las mas antiguas de esta localidad, que ella no está contigua á ningun colegio, y que por lo tanto mal puede servir de ensanche á ningun establecimiento, ya sea de enseñanza ó del órden que se trate, puesto que las plazas públicas desde el momento en que han sido destinadas para ese fin, se ha tenido muy en cuenta que aquel terreno es sagrado y por lo tanto no es vendible, enajenable, ni embargable.

Nuestra honorable Junta E. Administrativa ha protestado por medio de una nota pasada al Ministerio de Gobierno del donativo que se acaba de hacer de la plaza en cuestion y hoy que coincidencialmente ha llegado á esta localidad un representante del departamento, debe éste secundar la actitud de la Junta é imponerle á sus colegas así que regrese á la capital que el donativo hecho por el Gobierno ha respondido pura y exclusivamente á una sorpresa hecha por el cura párroco de esta ciudad, don José Ferry.

La granja Harriague—Personas de nuestra relacion que han visitado últimamente el establecimiento viticultor que en el Salto poseen los señores Harriague y C.ª, nos favorecen con los siguientes datos:

La granja ocupa actualmente á 200 hombres en trabajos de plantaciones, recoleccion de la uva, elaboracion del vino, etc., etc.

En la bodega hay 32 toneles de 90 bordalesas de capacidad y 40 de 100. La bodega, de 200 varas de largo por 16 de ancho, guarda cuatro estibas de pipas, que colocadas una al lado de las otras ocuparian una extension de 16 cuadras.

Este año se han recogido 3.500 bordalesas de vino y en el próximo se espera aumentar considerablemente esta cifra.

El plantío de las viñas ocupa al presente 180 cuadras cuadradas.

Riña sangrienta—Muy lamentable (dice *El Deber Cívico* de Melo) ha sido el suceso sangriento ocurrido anteanoche, á las nueve y media mas ó menos, entre don Fructuoso Poisó, administrador de *El Nacional* y don Nicasio Martinez, en la casa de juego de lotería, billar, etc., que hay en la calle 18 de Julio esquina Libertad.

Dos horas antes del suceso habian tenido una ligera disputa, en la que intervinieron varias personas para separarlos como así se consiguió; pero, mas tarde, volvieron nuevamente á trabarse en pelea con tan mala suerte que de ella resultó Poisó con varias contusiones y un mordizco en la oreja derecha que se la trozó al medio y Martinez con dos puñaladas de carácter grave, en el cuerpo.

En el momento de producirse el hecho quedó á oscuras la pieza en que se hallaban los contendientes, debido á que se cayó al suelo la única luz que habia en una desvencijada mesa, en la que varias personas jugaban á la lotería.

Al quedar todo en tinieblas se produjo una gran confusion, siendo imposible por tanto atender á Poisó y Martinez que se hallaban peleando cuerpo á cuerpo en el suelo. Recien cuando se encendió luz, fué que todos se dieron cuenta del desgraciado desenlace que habia tenido la lucha de ambos.

Pocos momentos despues del hecho, se hallaban en la casa en que ocurrió, el señor comisario y sus agentes. Entonces se dispuso llevar á Martinez á casa de su tio don Juan Martinez, en donde mas tarde le tomó la primera declaracion el teniente alcalde don José M. Silva, en presencia de los respectivos testigos.

En seguida fué reconocido por el doctor Murgia, médico de Policía, quien hasta ahora, segun se dice, tiene reservado su diagnóstico.

En cuanto á Poisó, incontinenti se constituyó en arresto, siendo pasado mas tarde á la jefatura, en la que permanece detenido.

El contrabando en la frontera Transcribimos de *El Heraldo* de San Fructuoso:

El comisario de la 5.ª seccion don Segundo A. Rodriguez, aprehendió dos cargas de tabacos importados del Brasil para una casa de comercio establecida en el Bañado de Rocha. Con tal motivo se trasladó desde Rivera á esta localidad el señor receptor de Aduana don Osvaldo Cervetti, con el objeto de levantar el sumario respectivo.

—En otro suelto dice el citado colega:

Con gran escándalo se empezaban á introducir aquí tabacos, yerba, café, azucar, etc., sin la intervencion de la Aduana y como un negocio excelente, dado la escasez de oro que se siente en el Brasil.

No hace muchos dias fuimos de paseo á la ciudad de Santa Ana y por una coincidencia presenciamos un trato de contrabando.

Un comerciante de la ciudad brasilera nombrada, sin cuidarse de las personas presentes, ofrecia tabaco puesto en nuestro país á un precio favorable si lo comparamos con los de Montevideo. Tenia en la casa á tres contrabandistas, y estos por mil reis papel, treinta centésimos de aquí poco mas ó menos, se encargaban de ir pasando las latas de tabaco á una casa de comercio de Rivera, ya en combinacion para esos negocios ilícitos.

El «Equateur»—El 18 llegó á Burdeos, sin novedad, el vapor francés *Equateur* de la compañía «Méssageries Maritimes.»

Mayo 21 — 4

FOLLETIN

ANDRÉS THEURIET

Santa Catalina

(NOVELA TRADUCIDA DEL FRANCÉS PARA «EL SIGLO»)

Su morada en el seminario y la azarosa existencia de proscrito que habia llevado despues, lo hacian poco experto en asuntos de amor Así, comenzó á requebrar seriamente á Roseta. Para agradarla, ponia en práctica esa galantería delicadamente refinada, que hacia parte, por decirlo así, de la educacion de los jóvenes de familia á fines del siglo diez y ocho; charla amable y sonriente, ligera como una nube de polvo y en la cual la imaginacion tenía mas parte que el corazon; declaraciones ardientes como la llama de un haz de paja, y cuya sensualidad se velaba con metáforas mitológicas. Roseta estaba aturdida por este lenguaje tan nuevo para ella y saboreaba con delicia la dulzura de esas palabras que la embriagaban cual lo haria el penetrante perfume de un ramo de jazmines.

Se habia decidido evitar á Verdun, en donde Germinel hacia de procónsul en esos momentos y en donde se habria corrido el riesgo de encontrarlo. Nicolás Chastel habia guiado por caminos de travesía y pasando por Charny y Bras, se habia vuelto á tomar el camino de Longuyon.

Atravesaban ahora por vastas llanuras desnudas y desiertas cuya blancura nívea teñian de púrpura los oblícuos rayos del sol poniente. No se veía á nadie. A veces, á lo largo de los ribazos, algun negro cuervo alzaba el vuelo, describia caprichosos giros y abatíase de nuevo sobre la nieve. No se oian mas ruidos que los chasquidos del látigo del conductor y el susurro acariciador de los dulzuras que Boissimon murmuraba casi al oido de la la jóven.

Roseta sentía su corazon impregnado de ternura. Tenía oprimida la garganta y sentíasse invadir por una deliciosa langidez; miraba al tiempo con ansiedad ocultarse el sol y oscurecerse los campos. Sin atreverse á levantar la vista, sentíase envuelta sin embargo, por la mirada ardiente de los brillantes ojos de su vecino, y veía venir el momento en que éste alentado por la oscuridad se haría irresistible. Felizmente, llegaron á Damvilliers, y poco segura de sí misma, la jóven resolvió no proseguir tan peligroso viaje.

Despues de haber hecho visar el pasaporte y de haber cenado rápidamente, conversó ella un momento á parte con su hermano de leche y ambos fueron en seguida á reunirse con Antonio de Boissimon, que se paseaba cerca de la posada.

La luna habia salido, y se reflejaba con nitidez sobre el camino la elegante silueta del jóven conde. Roseta lo tomó del brazo y Nicolás Chartes distancióse unos veinte pasos hacia delante, internándose todos en el camino real.

—Señor de Boissimon, dijo de repente la jóven, no estais sinó á cinco leguas de la frontera... Mi hermano de leche, que conoce los caminos, os conducirá esta noche y volverá á buscarme cuando esteis en seguridad...

—¡Qué! interrumpió él, contrariado, ¿me dejais, cruel?

—Es preciso, murmuró ella volviendo la cabeza, he prometido volver mañana á casa... Por otra parte, podeis fiaros en Nicolás. Caminando bien, estareis antes de la media noche en Torgny, en el Luxemburgo belga.

—Eh! exclamó él impetuosamente, que me importa estar allá en seguridad, si languideceré sin vos?... Mi linda Roseta, ¿por qué separarnos tan pronto?... La vida es tan corta, las hóras de felicidad duran tan poco; disfrutémoslas juntos, sin inquietarnos del mañana... No sois mi novia y no debe casarnos el buen Hussenot en el altar de la Agricultura? ¡Dejadme gozar de tan hermoso sueño el mayor tiempo posible!

Si en esta plegaria hubiese puesto menos galante poesía y mas pasion, talvez Roseta hubiera sucumbido, pues ella lo amaba y su corazon se desgarraba á la idea de la separacion. Pero el tono ligero de Antonio detuvo el ímpetu de la jóven; su instinto le dijo que en todo eso habia mas capricho egoista que verdadero amor.

—No, respondió tristemente, soltando el brazo de Boissimon; bien sabeis que esos desposorios no eran sino una broma. Yo no he nacido para vos, y vos sois de un mundo al cual no puedo entrar yo... Despidámonos, señor conde, feliz viaje y adios!

—Ah! protestó él, mas conmovido ya, no nos despidamos así... Permitidme deciros que sois tan buena como encantadora y que os guardaré una eterna gratitud... Permitid á lo menos á vuestro novio de un dia, que os abrace por la última vez.

Presentóle ella castamente su frente y retrocedió luego que hubo sentido la presion de sus labios.

—Adios! repitió muy quedo, no perdais tiempo.

—Un instante aún, replicó él metiendo la mano al bolsillo de su chaqueta, del que sacó un pequeño volúmen encuadernado en marroquí rojo, con escudos de armas en las tapas... Esperad, señorita Roseta, tomad mi Horacio como recuerdo; es lo mas precioso que poseo; durante todo este tiempo, ese libro ha sido para mí un amigo fiel...

—Gracias, balbuceó ella, con lágrimas en los ojos; pero es un sacrificio demasiado grande... os hará falta allí...

—Nó, nó, guardadlo... Me lo devolvereis cuando vuelva al país... Hasta la vista, adorable Roseta!

Alejóse, reunióse con su guia y ambos pronto se perdieron en la oscuridad...

Roseta no lo vió mas. El ganó el Austria, tomó servicio ahí, y, gracias á la casa de Lorena, hizo un brillante casamiento. La señorita Curel se casó tambien cinco años despues, con el sucesor de su padre en la conserjería del departamento. Pero fué un casamiento de pura conveniencia y siempre, en lo más íntimo de su corazon, conservó la memoria querida de Antonio de Boissimon. A cada vuelta del 23 de Noviembre, al oir pasar las Santas Catalinas vestidas de blanco, no podía menos que suspirar. A escondidas, sacaba del fondo de un armario el Elzevir de marroquí rojo. Ella no entendia nada del latin de Horacio, pero en cada página veia los sonrientes ojos azulos de Antonio, la oscura sala de sesiones en donde Hussenot los habia desposado, la ruta cubierta de nieve en donde se habían dicho adios, y el amor nacido en pleno terror, resucitaba, vestido de blanco y coronado de rosas, como las Santa Catalinas de la calle.

FIN

PASION ESLAVA
Aparecerá en la próxima semana.

BELLAS ARTES

LUIS GRANER

Curiosa personalidad es la de este artista, uno de los mas subjetivos, sin disputa el mas humorista de los pintores españoles. Encariñado con lo grotesco, busca sus harapósos héroes en lo mas bajo del pueblo, cuando no en lo mas hediondo del populacho, para fijarlos en la tela con desplantes de estilo asaz violento. Violento en el colorido que llamea crujiendo en rutilantes policromías ó violento en la luz que contrasta monstruosa en brutalidades de efectismo ó violento en la expresion del modelo que contrae los músculos faciales en sonrisa imbécil ó *rictus* soez.

No es Graner, á Dios gracias, un especialista. Múltiplo y vario en sus facultades, desahoga la abundancia plotórica de su temperamento, tal vez desequilibrado, pero fecundo y fogoso, en infinidad de manifestaciones, aspectos y maneras, segun sea su preocupacion culminante del momento: ora el color, ora el claro oscuro, ora la expresion, ora *¡tu quoque!* las corrientes de impresionismo en boga... Mas ya se acoja nuestro artista á esta ó á aquella bandera, embárquese para la region caliente ó para la latitud gris, apele á uno ó á otro procedimiento... conserva siempre el sello efectista y arrebatado de su personalidad absorbente que á nada se rinde ni sacrifica, llevado en alas de una independencia de romántico á quien le tienen muy sin cuidado las verdades lisas y corrientes del natural.

Le conocimos un primer modo, de amplia pincelada y fundidos tonos, en medias figuras y cabezas de estudio. Un modelo de rugosa testa y barba gris, con fieltro de alas caidas sobre las sienes y arrebujado en capa parduzca, sirve para el caso. Se coloca el vejete á buena luz—la conveniente para que *velis, nolis*, converja de lleno sobre el rostro en ángulos de incidencia...—y ya no falta mas que ir acusando fuertemente los contrastes de claro-oscuro en sinuosidades y repliegues musculares. Así, la cabeza enérgicamente modelada, queda victoriosa destacando en claro... y, en tales sombras lo demás, que allá se pierden las negras vestiduras, condenadas á las intensas tinieblas del fondo de betun.

A esta «manera», de progenie *velas quina*, pertenecen la mayor parte de las figuras expuestas esta semana, realzadas, á la verdad, por una ejecucion maravillosa y un acabado magistral.

Y vamos á otro *modo*, que si no difiere en mucho del anterior en cuanto al asunto, se diferencia sustancialmente en la forma de ser tratado, siendo como es muy distinto el efecto que se aspira á producir. Aquí ya no se trata de halagar la vista con sorpresa de luz, sino deslumbrarla con pruritos de color. Las medias figuras de buen tamaño se han trocado en bustitos de figurines miniados; los fúnebres fondos en negro, en blancas tarjas de tela ó porcelana; la clásica pincelada prolongada y unida, en tornasolado mariposeo de toques diminutos ó irisados. Todo el mundo recuerda esas hileras de *Borrachos, Mujeronas ó Domines* que en forma apaisada, fondo blanco y marcado de *peluche*, confecciona Graner, para pasto y delectacion de nuestro público dominguero. Ahí es nada el *amore* con que policroma en filagranas de factura la faz estulta, el moflete gordinflon, el labio colgante, la encia desdentada, los ojos turbios, la comisura babosa, la narigota en remolacha de todo ese mundo de la pítima asquerosa y crónica que nuestro artista se complace en cantar, chillando en un *falsete* de tonos crudos, casi primarios entre los vapores marcantes de una orgía de color.

Mas, dejemos este *modo*—género vendible y artículo de exportacion—para entrometernos en otro, de *truc* seguro y probados efectos, antítesis del anterior. ¡Despues del iris de los cielos, el caos horrendo de las sombras rembrandtescas! Mutacion de decorado. La escena: una cámara, lóbrega, destartalada. Los personajes: unos jugadores que barajan las cuarenta y ocho; ó frailes que descifran un palimpsesto ó bebedores que trincan ó discrecion. Es de noche. En el centro del escenario una mesa cualquiera. Encima de la mesa un candilejo. Alrededor del mueble se agrupan silenciosamente los personajes—frailes ó jugadores y... ya está.

La pobre luz del candilejo que debe hacer allí, en tan oscuras circunstancias, sino surtir sus naturalez efectos? Y eso es lo que hace: ilumina en rojizas reverberaciones las faces de los circunstantes, proyectando de paso la sombra de sus cuerpos sobre la pared del fondo, en siluetas monstruosamente descomunales. En esas composiciones, de tonalidad verdinegra, ha logrado muchas veces Graner producir efectos de buena ley que con placer se recuerdan por su verdad, abultados en otras ocasiones por su macabra fantasía.

Aunque sean éstas las más características, otras modalidades tiene todavía nuestro pintor de que conviene hacer mencion, para completar su fisonomía artística.

Pues... ¿no se le antojó un dia hacer sus escarceos en el *plein-air* y en interiores impresionistas? Lo cierto es que si no se salió con la suya tocante á paisajes, que alumbró y deslumbró con muecas de sol de un amarillo altisonante... bien satisfecho pudo quedar de algunos estudios de interior que proclaman á voces la variedad de ingenio del artista.

A esa multiplicidad de talentos se le deben, sin duda, obras de suyo complexas en que se combinan y confunden esas diversas maneras por tan íntimo modo, que hace difícil su clasificacion en uno sólo de los géneros que quedan bosquejados. Ejemplo: *La Taberna*, interior verista con *parti-pris* de luz artificial, que como magnífica bambochada holandesa, hubiesen contemplado con gozo los buenos de Van Laer ó Van Ostade.

Del brazo de un artista, amigo mio, correteaba yo una tarde del pasado verano por concurrido paseo de esta capital; cuando, inadvertidamente topamos, casi, con un jóven de interesante aspecto, ligeramente encorvado y vestido de riguroso luto que saludó afectuosamente á mi acompañante.

—¿Quién es? prepunté.

—Pues, hombre... Graner... el de los borrachos.

La vision fué rápida, fugaz... no tanto, empero, que no me diese tiempo bastante para comprobar, una vez más, la falsedad del sistema de esos que buscan concomitancias entre el tema de la obra artística y la personalidad del autor.

Ni el más linco de aquellos empíricos iría á sospechar el íntimo parentesco de ese populacho inmundo y degradado, que pinta Graner, con el jóven de luto que pasó á mi lado... más bien alto que bajo, la cabeza gacha, la expresion reflexiva, la barba recortada y puntiaguda, la nariz de perfil delicado y correcto dibujo, los ojos grandes, negros, profundos, mirando para adentro... velado el todo por una neblina de tristeza como de quien llora todavía recientes ausencias de seres queridos...—*R. Casellas.*

LOS ALLEGROS DE BEETHOVEN

Es necesario que nos fijemos en los *allegros*, en los *scherzos*, en los minués y en todo lo que no sea andantes ó *adagios*; porque estas sublimidades, dado el gusto presente, no necesitan recomendacion ni aviso previos. Efectivamente, las óperas modernas vienen á ser una especie de andantes con algunas interrupciones, así es que tienen un isocronismo bastante discutible cuando se emplea sistemáticamente; porque acostumbrado el oyente á soñar, á espaciar sin contratiempo el ánimo, á hundir su espíritu en la inmensidad, lo que mas quiere cuando oye una de esas maravillosas creaciones sinfónicas, es llegar al andante para reposar, para recordar hasta cierto punto el aria de la ópera.

Como en el andante siempre hay un tema que domina y se pega más al oido, y los sentimientos é ideas tienen en verdad mayor amplitud y grandeza, no extraño yo la supremacía de que goza Si; el andante de la quinta sinfonía, el *adagio* y andante de la novena, el adagio de la sonata treinta y dos y el de la cuarta sinfonía, forma primitiva pura de romanticismo que ha influido á mi ver bastante por distintas maneras en Chopin, Field y Meyerbeer; la *marcha fúnebre* de la tercera, el *adagio* del septimino, son verdaderos mares de poesía lírica en que se zambulle y deleita toda alma sensible. Pero casi vale tanto como eso el *allegretto scherzando* de la octava sinfonía. ¡Oh, que forma tan bella! ¡Qué picaditos más monos! ¡qué contrapunto tan gracioso! ¡qué modo de cantar todas las partes! ¡Cuanta limpieza y distincion, cuánta gentileza y donaire! Es una página llena de perfeccion y belleza. Diréis que suple con el magestuoso minué que sigue, al andante; no importa, es algo distinto y que vale tanto ó casi tanto.

Pero, vaya... ah! teneis un verdadero *allegro vivace*: la última parte de la sinfonía. ¡Qué vida, que animacion y fuego en esos tresillos y terceras, cuánta expresion en la melodía principal! ¡Con qué arte pasa del *fa* á la dominante *do!* como despues vuelve al *fa!*... Ved el *allegro vivace* de la cuarta. Aquí el artista se acuerda aun un poco de Mozart. Hasta aquellos disculpables descuidos del autor de *Don Juan*, tambien aquí se manifiestan: el *crescendo* de la hermosa sonata veinte y una (de Beethoven) tomado desde el pianísimo, tiene extrema analogía con el *crescendo*, tomado tambien desde el pianísimo, que escribió en la cuarta sinfonía. Como puede verse, Mozart repite á veces una parte entera en distinto tono en alguna de sus obras. Pero Beethoven, entre muchísimos dones especiales del cielo, tiene el de engrandecerlo y ponerlo todo de relieve ¿Concebís ahora una preparacion mejor del ánimo, un preludio mas magistral, una lamentacion bílica mas sobria y tonante que el *allegro con brio* de la quinta sinfonía? ¿Existirian sin esta página y el andante *á orillas del arroyo*, los magníficos *murmullos de la selva* de Wagner?... Pudiera ser, pero en particular los últimos compases tendrán sin duda corte diferente.

No me dirá nadie que sea un andante el último *allegro* de esta sinfonía, en que el espíritu de lo ingenuo y el de lo terrible traban sublime combate, quedando despues de la incomparable tempestad, triunfante el *canto de los pastores*, el canto humano, los sentimientos dulces y poéticos. Tampoco es un andante la última parte de la quinta sinfonía de que ya hablé en otra ocasion. Y bien, ¿no vale *casi* tanto como el mejor de los andantes? ¿Son mucho menos dignos de aprecio el decidido y enérgico *all.° con brio* de la sonata treinta y dos, y el grandioso *all.° assai* de la veinte y tres?

¡Cuanto mas no se puede citar! el *allegro* y el *presto* del septimino, el valiente *allegro assai* de la sonata tercera, los dos *allegros* y el *allegretto* de la cuarta, el *scherzo* y trio de la tercera sinfonía, y mucho mas que omito para no fatigar á mis lectores, son muestras riquísimas de ingenio é inspiracion: el que guste del movimiento gracioso y expontáneo, el que quiera contemplar las peripecias de la lucha de las pasiones, el que pretenda seguir al poeta en sus aguilinos vuelos y en sus pesimistas derrumbamientos, el infeliz que desee infinitamente cosas finitas... verá como Beethoven le guia por lo mas ignoto é ideal, pero dejando siempre en su camino la mas luminosa y perfilada estela de bellezas melódicas. Porque Beethoven asombra y encanta, pero no marea. Eso sí, hasta que lo sabeis de memoria no llegais á comprenderle totalmente; lo cual no se opone á lo que decia del sentido comun, porque por mas claro que sea un buen capítulo de literatura, ante todo tiene que conocerse el idioma. Y el idioma que ahora se habla en nuestros teatros mas ó menos líricos ó patéticos, es algo distinto del de Beethoven.

¿No seria, bueno, señores pianistas, señores concertistas, los del *claro de luna* y de la *sonata patética*, que en nuestros salones se oyese esa magnífica sonata diez y ocho,—cuyo primer *allegro* motivó seguramente esa melodía de *La Africana*, y que, pues es relativamente fácil, podria ser tocada por las señoritas en sustitucion de algun *paso á dos* de esos que tanta boga alcanzan entre la gente cursi? Tiene un delicioso *allegretto vivace* que se presta magníficamente á ostentar los afilados dedos y las rosadas uñas, y con *presto con fuoco* en que, vamos, puede hacerse tambien su correspondiente manoteo ¡Y es música de Beethoven, caballeros! Con qué, animense ustedes.

Beethoven á pesar de *aquella mirada* y *aquellos cabellos*, no se como á nadie: es bien criado, sencillo, afable, cariñoso, hombre al fin... Podéis escucharle, podéis creerle: tened la seguridad de que os ha de hablar con el corazon; no os ha de engañar ¡Ah! Beethoven no engaña nunca.—*Enrique Sanchez Torres.*

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 11; mujeres, 1; total, 12.—Orientales, 2; argentinos, 1; españoles, 1; italianos, 5; brasileros, 1; suecos, 2; total, 12.—Salieron de alta: civiles, 11; militares, 2; mujeres, 4; total, 17; orientales, 7; españoles, 1; italianos, 7; ingleses, 1; rusos, 1; total, 17.

Mayo 20—Entró Enrique Vargas, oriental, con fractura de la primera falange del dedo medio de la mano derecha. Hecho la curacion por el doctor Inas y el practicante de guardia señor Chans, se retiró para su domicilio.

Existencia de enfermos hoy 21: civiles, 254; militares, 33; mujeres, 91; total, 378.

Solicitud—Hemos recibido una carta firmada *Un progresista oriental*, anunciando que en breve se presentará al Cuerpo Legislativo un escrito solicitando aumento de derechos aduaneros á la introduccion de trigo, maiz, papas, zapallos, ajos, cebollas y otros productos agrícolas.

Tabaco uruguayo—El señor Crespo, propietario de una extensa plantacion de tabaco en las cercanías de San Fructuoso, (Tacuarembó), ha expuesto en la calle 18 de Julio número 177 unas muestras de su última cosecha, las cuales patentizan la fertilidad de aquellas tierras.

Hay plantas de *segundo corte* que miden de 2 á 3 metros de altura, algunas con 40 hojas muy anchas y de mucha consistencia.

Lo que produce la ganadería—Abogando por mantener la ganadería como fecundísima fuente de riqueza sin perjuicio de fomentar la agricultura, un periódico de Concordia cita un ejemplo realmente excepcional.

El estanciero don Agustin M. Pais (dice el colega) se encargó de la compra, cuidado y administracion de 400 animales vacunos de cria, por cuenta de don José Pais; el primero los hubo por compra que de ellos hizo á don Antonio Portugal, de Paysandú, por el precio de 5 pesos moneda oriental oro, y que puestos estos animales en San Fausto el 13 de Mayo de 1883, costaban $ m/n oro 2.339,57.

Ese pequeño capital ha redituado en solo ocho [...]

...de la Sonda, á los 10 grados de latitud y 90 de longitud E., siguen la direccion O. S. O. hasta la isla de Mauricio; y de allí se inclinan al S. E., hacia las islas de San Pablo y Amsterdan, á los 40 grados de latitud E. Esos fenómenos se producen de Diciembre á Abril en el Océano Indico.

Abrazan una extension cuyo diámetro varía de 200 á 400 kilómetros al principio y de 1600 á 2000 kilómetros, al fin. El sentido del movimiento de rotacion es de Oeste á Este. La mayor velocidad del viento llega á 250 kilómetros por hora, cuatro veces mas rápido que un tren expreso. En el centro del ciclon suele reinar la calma, pero una calma siniestra, como la que hay en el fondo de un pozo formado por inmensos muros de nubes, de tempestades y huracanes. El ciclon marcha en su movimiento de traslacion, con velocidad variable de 16 á 40 kilómetros por hora. Avanza en línea curva.

Son estos fenómenos más frecuentes en los trópicos que en las zonas templadas, porque en los trópicos el equilibrio atmosférico no es tan estable como en los climas meridionales. Los primeros navegantes portugueses los llamaron *tornados*. En los mares de la China reciben el nombre de *tifones*.

La meteorología ha descubierto las leyes que rigen la formacion y marcha de estos terribles accidentes de la naturaleza.

Los torbellinos se anuncian en los países tropicales con muchos dias de antelacion.

Los habitantes de la costa los preven y toman sus precauciones. Bajo el esfuerzo del huracan una parte de la atmósfera entran en vibracion. Las mareas se hacen mas fuertes; las olas rompen en las rocas, mas espumosas que de ordinario. Durante cinco ó seis dias el horizonte, todavía claro, se cubre de *cirrus*. Aparecen en el cielo blanquecino y lechoso frecuentes halos; extraño color amenazante, niebla roja que tiñe el mar y el cielo, se extiende sobre todos los objetos, y da al sol el color sangriento, ya observado por los antiguos, y de que habla Virgilio en las *Geórgicas* como signo de próxima tempestad.

Una faja sombría se presenta al fin en el horizonte. Algunas veces el tiempo cae y solo á intérvalos durante un dia ó dos, llegan bocanadas de aire caliente, como si vinieran de la boca de un horno. Los habitantes se refugian en los edificios construidos exprofeso con piedras de sillería. Los animales se sienten acometidos por viva inquietud. Las aves [...]

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

Seccion Comercial

Frutos del país

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

LIBRERIA NACIONAL — **A. Barreiro y Ramos**

...1.º y 2.º acto de ... Audran: LA ... señoras C. Gori... ...azzoni y los se... ...o, E. Grondona, ...

Eduardo H. Piaggio DEFENSOR JUDICIAL—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio núm. 201. 877-sb.29

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 192-pm.

Francisco F. Alzola ABOGADO. Calle Rincon núm. 133. 98-pm.

Francisco Veira ESCRIBANO PÚBLICO—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-pm.

José T. Piaggio ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 356-ag.7

J O'Donoghue CALLE 25 DE MAYO 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas porfeccionado sistema. 24 pm

José M. Blanch Agente de negocios y defensor judicial—Ha trasladado su domicilio y escritorio á la calle Ituzaingó número 100. 510-my 22.

José Roman Mendoza ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 57. 1408-nv.20

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí nú[...]

José María Canto · **Juan Romualdo Lopez** · **Juan José Siri** · **José Brito del Pino** · **Luis Otero y Ezequiel G. Perez** · **Luis Melian Lafinur y Separio del Castillo** · **Martin C. Martinez** · **Martin Aguirre** · **Prince & Hill** · **Rodolfo Otero y José A. de Freitas** · **Ramon Mora Magariños** · **V. P. Berra**

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos — Consultorio BOURSE & HILL — 351—CALLE SARANDÍ—351

INDICADOR PROFESIONAL: **Antonio Carvalho Lerena** · **Antonio R. Carballido** · **A. Ricaldoni** · **Berra (F. A.)** · **Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz** · **Cárlos A. Berro** · **Centro de asuntos judiciales y mercantiles** · **Doctor Ed. E. Martinez** · **Delfino hnos.** · **Dr. De Leon** · **Dr. Julian Obiol** · **Dr. Jaime H. Oliver** · **Dr. Herrero y Salas** · **Dr. A. Isola** · **Domingo Aramburú** · **Dr. Pedro J. Aicardi** · **Dr. Errandonea** · **Dr. J. Cárlos Orsini** · **Dr. J. E. Irvine** · **D. Mendilaharsu** · **Dr. Manuel R. Castroman** · **Dr. Pedro Regules** · **Doctor Bosch** · **Dr. Castro** · **Doctor Canabal** · **Dr. Teodorico Nicola** · **Eugenio M. Petit** · **Eduardo Acevedo**

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bi-mestral fijo

Entre España y el Río de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Junio de 1892**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

117—ZABALA—117 77-pm

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli*.

El vapor italiano

VICTORIA

Navegazione Generale Italiana — MANILLA — PERSEO — UMBERTO I — Lloyd Brazileiro — DESTERRO — LADARIO

Balneoterapia Baños higiénicos y medicinales; duchas de todas clases; Electricidad médica; Sudores y baños rusos; Aire comprimido simple ó medicamentoso; Gimnasia y masaje; Análisis de orinas.—Plaza Libertad 40. 209-perm.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, rentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro V. Crosta, secretario: Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones; id id 72, id id 2 id; id id 66, id id, 2 id; id id 64, id id, 2 id; id id 62, id id, 2 id; id id 60, id id, 2 id; id 58, id id, 2 id; Arapey 63, id id, 3 id; Aurora y Reducto id id 8 id; 18 de Julio (Union) 205, id id, 3 id; 25 de Mayo 454, id alta, 9 id; Buenos Aires, id id baja, 6 id; id id 118, id id, 12 id; id id 120, id alta, 14 id; id id 32, id id, 7 id; id id 170, id baja, 10 id; Brecha id 31, id id, 2 id; Cerro id 93, id alta, 7 id; id id 12, id id, 20 id; Colonia id 553, id baja, 8 id; id id 555, id id, 7 id; Canelones id 382, id id, 2 id; id id 388, id id, 7 id; id id 221, id id, 10 id; Carapé id 181, id id, 4 id; Florida id 44, id alta, 4 id; Perez Castellanos, id 184, id alta y baja, 7 id; Paraná id id baja, 3 id; Paysandú id 488 id altos, 5 id; Plata Zabala, id 52, id id, 6 id; Rio Negro, id 146, idem id, 19 id; Reconquista id 20, id id 8 id; Maciel id 10, id alta, 8 id; Guaná, id 41 id baja, 12 id; San José id 229, id id, 11 id; Victoria id 85, id id, 5 id; id id 83, id id, 4 id; Vazquez, id 106, id id, 7 id; Washington id 105, id id, 2 id; Yí id 59, id id, 4 id; Yaguaron id 139, id alta, 1 id; id id 139, id id, 2 id; id id 139, id id baja, 1 id; id id 141, id id, 3 id; 25 de Agosto id 343, id id, 1 id; id id 343, id id, 1 id; Durazno id 264, id id, 1 id; id id 264, id id, 1 id; Tacuarembó id id 211, id id, 5 id; 18 de Julio, id 712, id id, 5 id; id id 463A, id id, 10 id; Cámaras id 95/7, almacen; Agraciada id 68/70, barraca; 18 de Julio id 379, almacen; 25 de Mayo, id 445, almacen; id 375, id; Agraciada id 643, id; Caiguá id 6, barraca; 18 de Julio id 60, almacen; General Rondeau, id 300, id; Piedras id 141, id escritorio; id id 145/7 id; Pereyra y Pocitos, id barraca; Rincon id 239/41, almacen; Maldonado id 2 A, sótano; Maciel id 159, molino; Sarandí id 434, almacen; Solis id 65, id; Santa Teresa id 2, galpon; Uruguay id 34, almacen; Zabala 174; id; id id 178, id; id id 91 H, escritorio; id id 89 almacen; id id 155, id; Yacaré id 3/9, id; Buenos Aires id 122, escritorio; Arapey, 61, id 4 id.

Concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas—HOTEL NACIONAL—En este hermoso edificio se encuentran para alquilar piezas y apartamentos por precios módicos.—**Pueblo Victoria**—Se ofrecen en alquiler diez casitas de dos piezas cada una y el derecho de extraer arena de 40 cuadras de terreno que pertenecen al concurso en el mismo paraje. Se alquilan otros terrenos en el departamento de Montevideo. Por informes y para tratar en el mismo Hotel Nacional, ó en el Banco Italiano del Uruguay.—*El Síndico*. 1378-my.30

Calandrias blancas En el Mercado del Puerto, puesto números 94 y 95, hay 3 para vender. Aprovechen, aficionados á lindos pájaros. 1375-my.20

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos montes alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb..

Cursos comerciales De noche para hombres—Apertura de cursos nuevos: de francés (Mr. Grimaud, profesor) el 10 de Mayo, de contabilidad bancaria el 16 de Mayo, de contabilidad comercial el 1.º de Junio; L. Delpech, profesor con diploma del ministerio de comercio de Francia.—Calle Washington 68. 1278-jn.9

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., *obteniéndose* con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5*. 211-perm.

Estudio De asuntos judiciales—De Rafael Romeu, calle Treinta y Tres núm. 113, Montevideo. 723-st 14

Fábrica de camisas S. Carboneil.—Medidas, composturas y confecciones. Precios módicos. Ventas al contado.—Calle Andes 217, entre San José y Soriano. Montevideo. 130pm.

Hipotecas Se previene á los propietarios de casas y campos que necesiten tomar dinero en hipoteca, que pasen por mi Escritorio, calle San José núm. 17 A, donde se les proporcionará inmediatamente cualquier cantidad en las mas liberales condiciones. Horas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.—*C. Urueña*. 1144-my.27

Hotel Bristol Café y billares de Pedro Cruillas—Calle Cerrito 237, 239 y 241, entre Treinta y Tres y Misiones. 1207-ag.3

José Cabal Rematador y Corredor de número—Se encarga de toda clase de remates y comisiones.—Tiene su casa en la calle Cámaras núm. 145, entre Sarandí y Buenos Aires, donde se compra toda clase de mercaderías, muebles y cosas de comercio.—Remate todas las noches hábiles á las 8, de artículos generales y adelanta dinero. 1352-jn.16

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Piñeyro & Mula Rematadores y Comisionistas—Zabala 88—Tienen dinero para colocar en hipotecas sobre campos y fincas.—Horas de escritorio, de 8 de la mañana á 4 de la tarde. 213-perm.

Pelucas, casquetes, cerquillos Imitacion la mas perfecta en todo trabajo de cabello y á precios sumamente reducidos.—Especialidad en perfumerías inglesas y francesas.—Peluquería Central, calle 25 de Mayo 260, frente á la Confitería Oriental. En la misma casa se expende la renombrada agua Tónico del Plata, para quitar la caspa é impedir la caida del cabello, garantiendo el éxito. Esta agua, á mas de tener las dichas propiedades, despide un rico perfume, pudiendo servir como accesorio de toilette. 214-perm.

Sin corredores Se vende una hermosa y bien construida casa de altos, á dos cuadras de la catedral, que solo tiene cuatro años de edificada, produce muy buen alquiler, tiene 21 piezas hechas con todo lujo y demás piezas de servicio, galerías de cristal, cañería de gas y aguas corrientes.—TÍTULOS GARANTIDOS.—Para tratar, ocurrir calle Zabala núm. 222, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 4 p. m. 1344-my.25

Se vende Un solar de terreno de 15 varas de frente por 69 metros de fondo y empedrado pago. Este solar está formado en una posicion que una persona que quisiera hacer conventillo tiene de economía de 300 á 400 pesos. Además el precio que pide el dueño es sumamente bajo.—El solar se encuentra en la calle Victoria 63 entre Durazno y San Salvador, Estanzuela. 1211-my.25

Títulos á ubicar Hay para vender en la calle de Zabala núm. 163. 1326-jn.13

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina; el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, las Canarias, Portugal, etc. 5 perm.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompa fúnebres; se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189 perm.3.ª pág

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **20 de Mayo de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$	12.000
2 de	» 500	»	1.000
5 de	» 200	»	1.000
10 de	» 100	»	1.000
58 de	» 20	»	1.160
120 de	» 15	»	1.800
1.204 de	» 10	»	12.040

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
» integrado	»	625.000
Fondo de reserva	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual. d16-d

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL.

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

Los mejores vinos DE OPORTO Y JEREZ

¡SON LOS DE ESTA MARCA

PÍDASE LA MARCA AGUILA — AGUILA PÍDASE LA MARCA

MARCA REGISTRADA DE

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242—Calle Rincon—242

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés, licores y cervezas

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm-edm p3.

CUENTAS EN BLANCO O

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

MONTEVIDEO. perm 37 dpm

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza. 191-perm.dpm.3.ª pág.

Aguas Minerales Ferruginosas DE

LA PAZ

Estas aguas naturales procedentes de una fuente purísima y cristalina del cercano pueblo de La Paz, contienen en disolucion: hierro, manganeso, carbonatos, etc.; segun análisis practicados por el reputado químico señor Arechavaleta y por el ex-profesor de la Facultad de Medicina doctor José Scoseria; autorizada por el Consejo de Higiene—Privilegiada por el Superior Gobierno.—Los señores nombrados y reputados médicos la recomiendan para los que padecen de *Anemia, Dispepsia, Leucorea, Clorósis, Dismenorrea y en todas aquellas enfermedades producidas por pobreza de sangre*, considéranla superior á la de La Banche, Neyrac, Spa, St. Galmier, Orezza y otras.

PRECIO $ 2.00 DOCENA

En venta en las principales droguerías y farmacias.

DEPÓSITO GENERAL

EXPRESO AMERICANO — 18 DE JULIO NUM. 4

Establecimiento fundado en 1884 con el único propósito de propagar y vender los productos americanos y especialmente los nacionales. 1131-my.25

GUANACO

Se avisa al comercio que la marca registrada de Fábrica y Comercio denominada

GUANACO

es la propiedad esclusiva de Juan y José Drysdale y C.ª de Buenos Aires, tanto en la República del Uruguay como en la República Argentina, y están resueltos á perseguir con todo rigor de la ley á toda persona que emplea ó falsifique dicha marca. 1339-my.22

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual

» » » 6 » 6 % »

» » á otros plazos convencional

En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892.

92pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS URUGUAYA Y LA COOPERATIVA 175.pm.

Asociacion Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se invita á los señores socios para asistir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lúnes 30 del presente á las 7 1/2 de la noche en el local de la Asociacion, calle del Rincon núm. 162 A. Se dará lectura á la memoria anual y se procederá á la renovacion de la Junta Directiva.

Montevideo, Mayo 10 de 1892.

L. Rodriguez Diez, Secretario-Gerente.

my.31

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 1/2 pares cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo y gran cantidad de variadas titulares.

Precios módicos.

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de EL SIGLO es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$	2.200.000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.045.111 35
Fondo de reserva	»	81.200 44

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

Paris:—Señores de Rothschild Fréres. **Hamburgo:**—Señor Conrad Hinrich Donner. **Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata. **Génova:**—Señores B. Parodi é Fratelli. **Italia:**—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.

Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año

» » » 90 » » 5 » »

» » » 6 meses » 6 » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

El Director-Gerente

32-3.ª pág

SASTRERIA DE R. CAMPOS

Calle de Sarandí esquina Bacacay, bajos del Hotel Español

En esta casa el público encontrará frecuentemente un gran surtido de todo género para el invierno, llegado expresamente para la casa R. CAMPOS. 174 dpm.pm

Específico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada ojeva.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires. 8850-dc.25-1vps.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	£	1:000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones o dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: 3 %

Abona por depósito en cuenta corriente 4 »

» » » á retirar con 30 dias de aviso 5 »

» » » á plazo fijo de 60 dias 5 1/2 »

» » » » de 90 dias 6 »

» » » » de 6 meses.

ZABALA NÚMERO 94

315pm *C. D. Cutts*, gerente.

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Idem integrado	» 900.000	ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 750.000	ó sean	»	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.

» á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 16 de 1892.

BAZAR DRUILLET

Calle 25 de Mayo, 279—ex-Bazar Jacob—Calle 25 de Mayo, 279

Se acaba de recibir un espléndido surtido de: **Manchones, cuellitos, esclavinas, boas y cuellos** de las pieles mas finas y raras de **Asia y Australia. Calentadores para piés, Mantas y paraguas, Chalones y Robe de chambre, Balijas para viaje, Ponchos Vicuña, Impermeables**

130 my.26-dpm

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente

133—ZABALA—133 MONTEVIDEO

787-pm.dpm.3.ª ps

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos—50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones



Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892. 207-perm.dpm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

151—ZABALA—151

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Juan J. Amézaga.

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-dpm.

Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

De los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, se vende en la casa de

J. GRANARA Y C.ª

ZABALA 142 Y 144

AGENTES DE DICHO VIÑEDO

En la misma casa se hallan tambien en venta plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras

CABERNET GARANTIDOS

1289-ag.10-dpm.

SARMIENTOS Y

PARRAS DE HARRIAGUE

Garantidos frescos y en buen estado, con muestras en la Agencia, **Cerrito 84** B.

Á PRECIOS MODERADOS

VINOS DE HARRIAGUE

garantidos, el análisis de dos químicos existente y á la vista en la agencia de los referidos vinos, **Cerrito 84** B. *A. Lermitte é hijo.*

147-perm.

Empresa Teatro Solis

En la secretaría de esta Empresa existen disponibles al precio de boletería, los palcos bajos números 7, 8, 19 y 22 y los balcones números 28, 31, 34, 43 y 45, los que se arrendarán por temporada ó por funcion.

Montevideo, Abril 26 de 1892. *El Secretario.*

1136-my.26

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsby & Sons de Grantham, Inglaterra.

Portland marca legítima ELEFANTE. 93-perm

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el juéves 19 se empezará á pagar el dividendo correspondiente al semestre que terminó el 31 de Diciembre ppdo, á razon de 2 % al año, y los intereses devengados sobre las acciones de 5 % de 1893, hasta dicha fecha.

Ocúrrase á la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio) de 10 á 12 y de 2 á 4, á recojer el cheque para percibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

En la misma oficina de la Contaduría se abonará el dividendo sobre las acciones del Ferrocarril Nordeste, correspondiente al mencionado semestre.

Montevideo, Mayo 18 de 1892.

Horacio García Lagos. Representante legal.

1384-jn.18

Nueva Mueblería y Tapicería

DE **EUGENIO PODESTA**

CALLE 18 DE JULIO 400 ENTRE YÍ Y YAGUARON

De regreso de Europa, avisa á sus numerosas relaciones y al público, que ya ha abierto la Mueblería y Tapicería en la calle arriba indicada.

La práctica adquirida en el ramo y los corresponsales que con tal motivo he establecido durante mi gira por Europa, en los puntos mas industriales é importantes del ramo como ser: Hamburgo, Paris, Viena, Berlin, Leipzig, Bremen, Bruxelles, Nuremberg, Milan, Génova, Venecia, etc., me permiten ofrecer con grandes ventajas los artículos mas elegantes y mas modernos que se fabrican en el extranjero.

Ruego á las personas que necesiten, se dignen visitar mi casa, que de seguro hallarán amueblados de estilos que hasta hoy no se han introducido en el país, tanto por su solidez como por su elegancia y buen gusto. Tambien la casa cuenta con un gran surtido de muebles fabricados en el país, todo á precios equitativos.

Gran surtido de alfombras, géneros de tapicería y todo lo concerniente al ramo.

Prontitud, esmero y elegancia en los trabajos, pues la casa cuenta con oficiales de primer órden, que de seguro han de satisfacer el gusto, mas delicado. 1382 jn.17-dpm.edt.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes

» particulares . . . » 4.00 » »

Fuera de dicho radio convencional.

Centro Comercial

CASA INTRODUCTORA

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante. 9-d.pm.

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 % sobre el valor de cada accion, quedando el 20 % restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.

1329.pm.2ed. *La comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos.

Montevideo, 8 Abril de 1892

1328 pm.2ed *La comision liquidadora*

ACEITE DE OLIVA EXTRAFINO

GARANTIDO PURO

ANALIZADO POR EL QUÍMICO SR. A. P. CARLOSENA

LABORATORIO QUÍMICO DEL COMERCIO

Montevideo, 12 de Abril de 1892.

Señores Cárlos Ameglio é hijos.

Muy señores míos:—Del análisis químico practicado en este Laboratorio sobre una muestra de aceite marca «*Carlo Ameglio é figli, San Remo,—Riviera Ponente*», resulta que es aceite de oliva *puro*, sin *mezcla* ni *adicion* de ningun *aceite extraño* y con excelentes condiciones que le hacen merecer la clasificacion de *aceite de olivas puro de primera calidad*.

Saluda á usted muy atentamente su affmo. S. S.

Antonio P. Carlosena.

ÚNICOS INTRODUCTORES

CARLOS AMEGLIO E HIJOS

Calle Agraciada número 59 — Montevideo

1155-jn.29

LA COQUETA

CALZADOS DE INVIERNO

EN EL

GRAN BARATILLO DE CALZADOS

25 DE MAYO NUMERO 299

CASI ESQUINA ITUZAINGÓ AL LADO DE LA BOTICA INGLESA

PARA HOMBRES

Botines 2 suelas	á 15 reales
» 3 suelas y corcho	» 30 »
» impermeables	» 40 »
» todo de paño	» 22 »
» de búfalo ó charol	» 45 »

PARA SEÑORAS

Botas de paño y cabra, todo forrado	á 13 reales
» de búfalo	» 14 »
» de 2 suelas	» 20 »
Zapatones todo paño	» 9 »

Calzados Melié, Luis XV, Pine, polainas, botas largas y cortas, calzados extranjeros de todas fábricas.

Para niñas y varones—Botines, botas, zapatos, zuecos, crimeas, polonesas, á 2, 4, 6, 10, 15 y 20 reales par; calzados de baile y fantasía.

Liquida botines y todo artículo de su ramo.

A PRECIOS BARATISIMOS. 1497-jn.6

Seda para máquinas

Surtido completamente **nuevo**, de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPAÑIA

Zabala, 131-Montevideo

165-perm.dpm.edt.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT — HAMBURGO

18-perm.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá la puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 102-pm dpm

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios "LA COMERCIAL"

(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido aprobada por la asamblea general de accionistas de esta Compañía que tuvo lugar el 18 del corriente, la liquidacion y reparto de los fondos sociales, segun balance tomado el 14 de este mes, la Comision liquidadora que suscribe invita á los señores accionistas para que ocurran á la oficina, calle de Cerrito núm. 171, todos los dias hábiles de 12 á 2 p. m., munidos de sus acciones, á recibir la cuota que les corresponde por liquidacion definitiva de la Compañía.

Montevideo, Mayo 19 de 1892.

Manuel Artagaveytia, presidente.—*Horacio García Lagos*, secretario—*Augusto Morales*, vocal.

1388-my.30

Banco Hipotecario del Uruguay

A LOS DEUDORES EN MORA

El artículo 14 de la ley de 24 de Marzo del presente año dispone que «los actuales deudores de servicios vencidos hasta el 31 de Marzo de 1891, podrán pagarlos en amortizaciones trimestrales que fijará el Banco, no menores de diez, ni mayores de veinte por ciento; y que la primera amortizacion de dichos servicios atrasados se hará treinta dias despues de promulgada la misma ley.»

Aunque ese plazo está ya vencido, sin embargo el Directorio ha resuelto por equidad que los referidos treinta dias se empiecen á contar desde esta fecha y ha señalado como cuota de la primera amortizacion el mínimum de la ley, que es el diez por ciento.

Los deudores deberán tener presentes las siguientes disposiciones de la ley:

« Quedarán relevados de intereses penales por « sus atrasos los deudores que paguen con regula- « ridad las amortizaciones trimestrales y el servi- « cio ordinario semestral. »

« Si los deudores dejasen de pagar puntualmente « las amortizaciones trimestrales ó el servicio or- « dinario semestral, el Banco podrá ejecutar las « hipotecas por el total de la deuda y los intere- « ses penales atrasados que correspondan »

Montevideo, Mayo 19 de 1892.

Por autorizacion del Directorio,

Juan J. de Arechaga, gerente interino.

405-jn.19

A los colorados

DE

LA 4.ª SECCION JUDICIAL

CONVOCATORIA

Habiéndose declarado en la asamblea del partido colorado celebrada en el Politeama Oriental el domingo 15 del corriente, que es oportuna y necesaria la inmediata organizacion del partido y en vista de la resolucion adoptada con fecha de ayer por la comision provisional encargada de continuar esos trabajos, los que suscriben invitan á sus correligionarios políticos residentes en la 4.ª seccion para reunirse el dia lúnes 23 del que rige á las ocho de la noche en la calle San José número 61 B, con el fin de instalar el club-político seccional, nombrando la comision directiva del mismo.

Montevideo, Mayo 18 de 1892.

Fernando Torres, doctor Cárlos de Castro, doctor José Roman Mendoza, Pedro E. Bauzá, doctor José Pedro Espalter, Eduardo Zorrilla, doctor Joaquin de Salterain, Bernabé Bauzá, bachiller Manuel Ticornia, Eduardo Rocira y Medina, Blas Montes, J. A. Rocira, José V. Nogueira, Armando Falco, Lauro Rocira, Pedro Puig Luis Reyes y Carballo, Lorenzo Rocira, Juan J. Dornaleche. my.23

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano es convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3pª

Colegio anglo-francés

38—Calle Zabala—38

Se dan lecciones particulares de inglés, francés; aleman y latin.

Algunos pupilos y externos todavia se admiten,

H. Kaufmann.—A. Bazerque.

203-pm.3ªp.tde.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Feliu, citándose á la vez á sus acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1274-my.8-1m.jn.7

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, en los autos sucesorios de don Domingo Marella, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, se va á proceder á la venta en remate almoneda con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en el Arroyo Seco, de este departamento y ubicado en la manzana núm. 7, 8 ⁄. compuesto de 12 metros 785 mils. de frente al Sud sobre la calle Cuñapirú y 42 metros 5 mils de fondo al Norte, por donde linda con el solar núm. 8 de don Enrique Loedel y otros; por el Este con la Comision de Beneficencia Pública y por el Oeste con doña Cármen Martinez, hoy de don Luis Piombo, encerrando un área total de 541 metros 23 decs. cuads., equivalentes á 733 varas 50 decs cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la suma de 660 $ 30 cents. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion y que al mejor postor oblará 300 pesos en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1275-my 7-18p.my.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Adolfo Freire y doña Gertrudis Baillo de Freire, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.— Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Benjamin Pereira* actuario. 1348-my.15-1m.jn.14

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Alfonso D'Angelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 3 de 1892. *Benjamin Pereira*, actuario. 1111 ab.23-1m.my.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Giuliani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1114-my.23

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Etelvina Salvanach de Balparda, se va á proceder á la venta en pública almoneda en la puerta de este Juzgado, calle de Cámaras número 182, con asistencia del alguacil y del actuario del mismo, y en la forma de estilo, de un fraccion de terreno situada en la estacion Treinta y Tres con los edificios y demas mejoras que contiene, compuesta de una extension superficial de doce y media cuadras cuadradas, lindando por el Norte calle vecinal por medio con don Juan García; por el Oeste con camino público, por el Este con las chacras del Mango, y por el Sud con don Santiago Parodi. La venta se efectuará el dia tres del próximo mes de Junio, de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que el bien relacionado ha sido tasado en la suma de cuatro mil seiscientos noventa y tres pesos diez y seis centésimos y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor en el acto de aceptársele su oferta oblar la cantidad de doscientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 17 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1379-my.18-17p.jn.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos testamentarios de doña María Rafaela Reyna, se emplaza á todos los que se consideren con derecho á la cantidad de cinco mil pesos oro, importe de una letra al portador contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalada con el número 54,626, vencida el dia 8 del corriente, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.- *Justo P. Linares*, escribano público. 1306-ym.12-1m.jn11.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento del de tercero, se cita á todos los acreedores del concurso del señor don Calixto Martinez Buela para la reunion que tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las dos de la tarde, en la oficina del Juzgado de lo Civil de tercer turno calle de Cámaras núm. 182, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran. Montevideo, Mayo 4 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1240-my.6-17p.my.23

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Justino Pelegry, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 19 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1112-ab.23 1m.my.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mateo Barrios, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 13 de 1892. *Benjamin Pereira*, actuario.

1330-my.14-1m.jn.13

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 590-mz.4.3m.jn.3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1038-ab.13-2m.ja.12

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Celestino Sabaté, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y sus acreedores, por el término legal. Montevideo, Mayo 12 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1319-my.13-11p.my.24

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Dall'Orso, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon 67, el dia 23 del corriente á las 2 p. m., con el fin de proceder á la verificacion de créditos y llenarse los demas cometidos legales. - Montevideo, Mayo 18 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1390-my.19-5p.my.23

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se sita á todos los acreedores del concurso formado á don Gaudencio Guglielmetti, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Miguel Buzeta, domiciliado en la calle Uruguay esquina Gaboto, con los documentos justificativos de sus créditos. —Montevideo, Mayo 18 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1391-jn.6

De mandato del señor juez letrado de comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Miguel H. Recalde, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo Mayo 12 de 1892. -*Avelino Javier Figares*, escribano público.

1320 my.12-11p.my.24

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de Saroldi (hijo) y Peluffo, está de manifiesto en la oficina, á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal. - Montevideo, Mayo 12 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

1332-my.14-11p.my.25

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Francisco Appaz, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1334 my.14-11p.my.25

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Jaime Godoy, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Mayo 13 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1333-my.14 1m.jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don José María Gonzalez, para la reunion que tendrá lugar el dia veinticuatro del corriente á las dos de la tarde. para tomar en consideracion el informe presentado por los acreedores nombrados para informar sobre los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Mayo 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1369-my.17.7p.my.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

951-ab.3-90p.jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don José L. Vila, se emplaza á la sucesion de doña Josefa Monticidor, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos iniciados por Andrés A. Gomez, solicitando carta de pobreza para litigar con la expresada sucesion.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 978-ab.6-3m.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Hermenegildo Batista, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en la calle de Sarandí núm. 245.—Montevideo, Mayo 4 de 1892. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1250-my.6-1m.jn.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1222-my.3-90p.ag.3

Por mandato del señor juez letrado de comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos os acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante el síndico provisorio, que lo es el Banco Italiano, calle Piedras núm. 2, con los documentos justificativos de sus créditos. Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1271-my 8-2m.jl.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, se hase saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Moiriat, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Roque Cazaux y Hermano, en la calle de Misiones núm. 133, dentro de treinta dias.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1099-ab.22-1m.my.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Mateo Umpierrez, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1412-my.21-13p.jn.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Pablo Orayen para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Tomás Zaffaroni, domiciliado en la calle Yaguaron esquina Soriano, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 14 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1347-my.16-20p.jn.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Guillermo Rubí para la reunion que tendrá lugar el treinta del corriente con el objeto de nombrar Síndico definitivo en reemplazo de los señores Pareja Hnos. La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109, á las dos de la tarde. - Montevideo, Mayo 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1381-my.18-12p.my.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del C. de Procedimiento, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gertrudis Deaz de Sisto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1279-my.10-1m.jn.9

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Piana, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, y bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Mayo nueve de mil ochocientos noventa y dos.- *Benito Montaldo*, escribano público. 1295-my.11-1m.jn.10

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber la apertura de la sucesion de don Estéban Maraboto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente ante este Juzgado á deducirlos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1258-my.7-1m.jn.6

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario. 528-fb.26-3m my 25.

Juzgado L. Departamental

DE ARTIGAS

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tangan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1082-ab.19-2m jn.19

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, á nombre de la manufactura de metales de Bendorf-Arthur Krupp-Imperio Austro-Húngaro, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de tres marcas de fábrica y de comercio que la referida fábrica usa en la manufactura de metales y que se describe cada una por un «Oso» en diferentes posiciones.

Montevideo, Mayo 14 de 1892.

1342-jn.23 *Justo R. Pelayo.*

De acuerdo con la superior resolucion recaida en la nota de esta oficina de fecha 23 de Abril ppdo. sometiendo á la superioridad una nómina de los señores concesionarios de privilegios de invencion que no han abonado las cuotas anuales que les corresponde abonar por razon de sus concesiones, los señores que á continuacion se expresan se presentarán á esta oficina, en el término de veinte dias contados desde esta fecha, á justificar el pago de las referidas anualidades, bajo pena de pérdida ó caducidad de sus respectivas concesiones de acuerdo con el artículo 9.° de la ley vigente sobre privilegios industriales:

Bautista Molné, concesionario de un privilegio para fabricar guano.

—Alberto Vasarhelyi, representado por Ernesto Quincke, concesionario de un privilegio para una máquina de fabricar manteca.

—Cárlos Paganini, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Contador Paganini.»

-Adolfo Feuzon, representado por Enrique Garet, concesionario de un privilegio para una máquina sembradora combinada con arados.

—Nicolás Mandarano, concesionario de un privilegio para una máquina de cortar hojas de tabaco.

—Juan J. Blanco, concesionario de un privilegio para un sistema de marcacion para ganado mayor.

—Enrique Steven Petit y Enrique Steven Bresson, representados por Enrique Gil y Bañales, concesionarios de un privilegio para un aparato denominado «Eléctro-aviso contra incendios.»

- -Adriano Herment, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Mosquitero Joya.»

—Juan M. Mengelle Mouret, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Amasadora Mouret.»

—John Henry Richardson Dinsmore, representado por Juan J. Hore, concesionario de un privilegio para mejoras en la fabricacion del gas para alumbrado por medio del aparato que se describe.

—Francisco Vargas Guzman, concesionario de un privilegio para un sistema de transportes y mudanzas denominado «Mecánica Uruguaya.»

—Cárlos Gustavo de Laval, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para una «Desnatadora de manos.»

—Claudio Solanes y Soler, concesionarios de un privilegio para un sistema Solanes para lavar lana.

—Luis Goumand y Ca., representado por Gabriel Durante, concesionarios de un privilegio para una máquina destinada á la hechura de cajitas para cerillas y de otras clases.

—Pedro Cóudor y Ca, concesionario de un privilegio para un sistema de cartas anunciadoras.

- Juan Bühring, representado por C. Brandes y Ca., concesionario de un privilegio para un filtro carbon asbesto rápido de Bühring.

—J. M Lavigne, concesionario de un privilegio para una máquina destinada á fabricar automáticamente toda clase de cajas de carton y papel, y especialmente cajitas para cerillas fosfóricas.

—Rafael Mulet, concesionario de un privilegio para un receptáculo destinado á contener basuras.

- -C. H. T. H. Havemaun y A. Berwick Cuninghan, representados por Cárlos Garet, concesionarios de un privilegio para mejoras en el procedimiento de extraccion de oro, plata y plomo, de sustancias que los contengan.

—John Henry Richardson Dinsmore, representado por Juan J. Hore, concesionario de un privilegio para mejoramientos en la fabricacion de gas de iluminacion y de aparatos empleados en los mismos.

—José Weisse, concesionario de un privilegio para un sistema de construcciones.

—Aloys Wirsching, representado por Roque García y Santos, concesionario de un privilegio para un indicador eléctrico automático.

—Schnabl y Ca., representados por Pablo Ferrando, concesionario de un privilegio para un sistema de anteojos y lentes con céntricos perfeccionados.

—Fortunato M. Marengo y Ca., concesionarios de un privilegio para un sistema de carnes fritas.

—Martin Enrique Rumpf, representado por L. B. Supervielle y Ca., concesionario de un privilegio para un sistema de máquina de coser y bordar.

Jorge F. Strawson, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para mejoras en aparatos para distribuir semillas, abonos y otras sustancias sólidas ó líquidas, sobre la tierra ó los sembrados.

—Cárlos de Tomasi, concesionario de un privilegio para un sistema de puertas.

—Marcelino F. Castelnau, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para un procedimiento y aparatos perfeccionados para tratar varios minerales mezclados ó compuestos, en vista de separarlos segun la respectiva densidad de sus componentes.

Montevideo, Mayo 2 de 1892.

Justo R. Pelayo, Director.

Juan Chacon, Secretario.

8-jn 3

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Se piden propuestas para la impresion y encuadernacion á la rústica de quinientos ejemplares de la memoria de este Ministerio, correspondiente al ejercicio económico de 1890-91, comprendiendo los estados generales de la gestion financiera del mismo ejercicio.

En las propuestas deberá establecerse un precio único de impresion corrida y estados, por cada pliego de 16 páginas, conforme en cuanto al formato, papel, tipo y entrelíneas al modelo que se exhibirá en esta Secretaría.

Las propuestas se estenderán en papel sellado, debiendo ser abiertas á presencia de los interesados el dia 28 del corriente á las dos de la tarde; y se previene que solo entrarán al concurso las que pertenezcan á establecimiento tipográficos patentados.

Montevideo, Mayo 19 de 1892.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

1403 my.28

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.° de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.° de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 19 de 1892.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado rural núm. 20 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente á las 4 p. m.

my.30 *El Secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

De una casa-quinta situada á dos cuadras de la Avenida 19 de Abril.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 3 y 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, esta casa quinta que consta de 6 piezas con tirantería de hierro, cocina, algibe, letrina, gran patio con baranda de fierro; está pintada al fresco y tiene un jardin y árboles.

El terreno que es esquina mide un área de 1200 varas cuadradas y da frente á las calles General Flores y Atanasio Aguirre.

La situacion no puede ser mas importante, pues se encuentra á dos cuadras de la Avenida 19 de Abril y la misma distancia de la Legacion Argentina.

Títulos buenos

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en garantía.

1309-my.12

José B. Gomensoro

De un importante terreno con árboles frutales, viñas, etc., con frente al camino 8 de Octubre, á dos cuadras despues del Hospital Italiano, pasando por su fondo la calle del Cármen.—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 3 p m.. remataré á la mas alta postura, sin base, este importante terreno que tiene cerco de ma erial, arboleda frutal, viñas y en la posicion mas bonita de este camino, por su altura y rodeada de quintas importantes.

Mide 32 varas 25 de frente al camino de la Union (8 de Octubre).

38 varas 52 en el frente á la calle Cármen.

137 varas 37 en la línea Sud y 147 varas 26 en la del Norte, formando un área de 4872 varas cuadradas.

La buena situacion de este terreno y la ventaja de dar frente á dos calles que se presta para dividirse en mas solares, hace que llame la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.

Títulos buenos

El comprador dará 300 pesos en garantía

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

1346-my.15

José B. Gomensoro

De 44 bocoyes tabaco Virginia y Kentucky en hoja con avería—Venta en depósito—En el muelle de Capurro.

EL MARTES 24 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman *Schönbury*, procedente de Amberes.

EN LOTES Á LA VISTA

M V & C—Varios números 37 bocoyes tabaco en hoja Virginia y Kentucky, con avería.

Desembarcado del vapor aleman *Hannover*, procedente de Bremen.

M V & C—7 bocoyes tabaco en hoja Virginia, con avería.

La venta se hará en depósito de Aduana, siendo los derechos de importacion por cuenta del comprador, pudiendo ser reembarcados. 1411-my.21

Rafael Ruano y Ca.

De gran novedad en muebles norte-americanos—Liquidacion completa.

De juegos completos para dormitorios, con camas cameras y de una persona, colchones elásticos, colchones de crin, almohadones, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, etc.

Sin competencia en precio, calidad y novedad.

Maderas elejidas de nogal, jacarandá clara, caoba blanca y vieja, cerezo, abedul y roble.

Todos los dias en nuestra casa calle Cerrito núm. 181, en venta particular. 1394-my.31

Rafael Ruano y Ca.

De una valiosa esquina en la Avenida General Rondeau y Lima, lindando con el gran edificio de Marexiano hnos. localidad de gran porvenir.

EL DOMINGO 22 á las tres en punto de la tarde remataremos al mejor postor y al contado, por division de sociedad en condominio.

Esta preciosa y valiosa esquina de 30 varas de frente al Este á la Avenida General Rondeau, por 20 varas de frente al Sud á la calle Lima, con cerco, y adoquinado pagos. 1327-my.14

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De los armazones mostradores con mármol, divisiones de cedro, divanes, cuatro grandes espejos, un reloj, etc. —De la confitería y café Excelsior— En la calle 25 Mayo núm. 343 y 347, entre las calles Ituzaingó y Cámaras.

EL LUNES 23 á las dos de la tarde venderemos por mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons, en los autos de Juan Vallarino con la viuda de Soro é hijo, por cobro de pesos

Tasacion

Un armazon con frente de cedro, vidrieras, cajones, incluso una division de cedro con vidrios.	$ 180 00
Un mostrador de cedro dividido en dos piezas, con chapa de mármol	70 00
Dos divanes tapizados, peluche	20 00
Cuatro espejos á $ 30 cada uno	120 00
Un reloj sobre el armazon	8 00
	$ 398 00

Debiendo el mejor postor cubrir las dos terceras partes de la tasacion. 1322-jn.13

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, dormitorio, escritorio, comedor, cocina, caja de fierro, espejos, cuadros, estatuas venecianas, una mesa de billar con tablas de caoba para comedor—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 24 á las doce, venderemos gran variedad de artículos de bazar.

A las dos

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

1395-my.24



Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mas alto precio—De varias fracciones de terreno en los Pocitos, Cordon, etc.—Todas ellas muy importantes, sobre las cuales llamo la atencion de los especuladores, pues la oportunidad es magnífica.

El SABADO 21 del corriente, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala, número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé al mas alto precio por lo que den, de mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro Garzon, y en los autos seguidos por don Aquiles Ferriolo con don Luis Tavolara, las siguientes fracciones de tierras, todas ellas en detalle y al mas alto precio.

Primer lote—Una fraccion compuesta de 25,000 varas, situada en los Pocitos en su mejor y mas valiosa situacion, antes de llegar á los baños y rodeada de las mejores casas-quintas de aquella pintoresca localidad, teniendo 103 metros 20 cents. de frente al Nord Este sobre el camino conocido por Punta Brava, por el Norte 273 metros lindando con los esposos Alfonso Chardule y Filomena Rosion por el Sud Este, que es irregular, linda con doña Ana Gonzalez y por el fondo con don Julian Iston.

Segundo lote—Dos solares de terreno en los Pocitos, señalados con los números 15 y 16, compuestos ambos de 1260 varas, teniendo 21 metros de frente al Sud sobre el camino Pereira por 42 metros 95 cents. de frente al Norte, lindando con don Adolfo Amaya y doña Pilar Fragatti, por el Este con doña Concepcion Amaya y por el Oeste con don Cesáreo Villegas.

Tercer lote—Una fraccion de terreno ó sean los solares 4, 5, 6 y 7 de la manzana letra B, del Barrio Artigas, compuestos de 1475 metros 76 cents. que se deslindan así: 34 metros 36 cents. de frente al Nord Este, al camino que va á los Pocitos por 42 metros 95 cents. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente al Sud Este á la calle San Martin, por el Nord Oeste linda con el solar número 3 y por el Sud Oeste con los solares 8 y 12.

Cuarto lote—Un solar situado en los Pocitos, manzana número 16, compuesto de 10 metros 737 milits. de frente al Nord Este sobre la calle Masonería por 42 metros 45 cents. de fondo, lindando por el Sud Este con Pedro Gairet, por el Nord Este con Eugenia Bejar de Pallás y por el Sud Oeste con Andrés Varela, Jose Sara y José Alvarez.

Todos estos lotes los venderé al mejor postor en el paraje indicado y uno á uno.

La gran fraccion de 25 mil varas, está perfectamente bien dividida en solares sobre calles muy centrales de aquella localidad.

El mejor postor consignará el 10 %.

Por otros detalles ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo 388 1237-my.5

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la propiedad calle Vazquez número 78, compuesta de siete piezas, dos patios, algibe y demás comodidades, tasada en la suma de 4050 pesos, 2/3 partes, base para vender, 2700 pesos.

EL SABADO 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor juez de Paz de la 7.ª seccion, ciudadano don Romeo Aprile y en los autos seguidos por la Empresa de caños maestros con la señora doña María B. de Barreiro, en presencia del señor escribano y alguacil del Juzgado, á la venta de la indicada propiedad por un precio que exceda á las 2/3 partes de la respectiva tasacion y que son 2700 pesos.

Esta propiedad es central, buena y su tasacion es muy baja

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, á mi escritorio 25 de Mayo núm. 388.

1221-my.4

Jaime Maeso

Valioso remate de dos magníficas chacras, en los alrededores de la ciudad, una de ellas con frente á la calle Goes, macadamizada, antes de llegar al camino Corrales, tambien macadamizado, y distante apenas cinco cuadras de la calle Larrañaga. Todo lo mejor que puede ofrecerse como chacras centrales y de indiscutible porvenir.—La venta es terminante al mejor postor y en el lugar de su ubicacion.—Véase el siguiente detalle del área y demás que se relaciona.

EL DOMINGO 22 del corriente Mayo á las 2 de la tarde, y en el mismo lugar de su ubicacion venderé al mas alto precio dos valiosas chacras cuye ubicacion precisa y área es la siguiente:

1.ª fraccion—Chacra compuesta de un área total de 146,952 varas cuadradas, lindando por el Norte con el palomar conocido por de Berro; por el Oeste camino por medio con Juan Mancenarán y por el Este con Juan de Agustini. Esta valiosa fraccion tiene dos buenos frentes, el primero sobre un camino que arranca del de Goes, donde está el almacen del Potrillo, y el segundo sobre otro camino que corre paralelo al citado de Goes. Tiene pozos manantiales, algunas mejoras y la tierra es riquísima. Se hace notar que no tiene contrata de arrendamiento, estando á disposicion del comprador.

2.ª fraccion con tres buenos frentes, compuesta de 115,124 varrs, teniendo su primer frente sobre la gran arteria de Goes (macadamizada), el segundo sobre el camino á que da tambien frente la anterior chacra, y el que arranca de la citada arteria Goes y el último sobre el camino á que da tambien frente la anterior chacra y el que corre paralelo al de Goes de manera que estos chacras lindan calle por medio, teniendo la primera fraccion solo dos frentes y la segunda tres frentes.

La situacion de esta última chacra, su gran área la circunstancia de tener tres frentes, su proximidad á la ciudad, le dan un prestigio extraordinario que no debe pasar desapercibido por los especuladores en tierras.

La grande y siempre transitada arteria conocida por camino Goes, tiene una importancia extraordinaria y todos los terrenos que dan frente á ella, son solicitados con preferencia.

La forma de estas chacras permite su subdivision en pequeños lotes, barrios etc., detalle que no debe escapar á los especuladores en tierras.

El conocido almacen del Potrillo, que tiene frente al camino Goes linda calle por medio con la segunda fraccion, encontrándose la primera en la misma línea en que está situado el almacen de la referencia.

La ubicacion de las dos chacras no puede ser mas central é importante, pues se encuentran rodeadas por muchas y valiosas quintas, y están situadas una de ellas la que tiene frente al camino Goes, dos cuadras antes de llegar á la conocida quinta de Berro, y la segunda fraccion linda con la indicada quinta de Berro.

Garanto que la venta es liberal, al mejor postor y que los terrenos no pueden ser ni mas centrales ni mas rica su tierra, y llamo muy formalmente la atencion sobre la importancia de este remate.

Los tableros indicarán su ubicacion precisa. Títulos perfectos.

El mejor postor postor de cada chacra consignará 300 pesos. Por otros informes, 25 de Mayo 388.

1300-my.11

Jaime Maeso

De una grande, nueva y valiosa propiedad, esquina con frente á la calle Rivera núm. 496 esquina á la de Julio César, con un hermoso frente de 20 metros 70 centímetros sobre la primera, por 60 metros y 13 centímetros de fondo, que por ser esquina son tambien de frente sobre la segunda. Area total 1678 varas 70 cents. La casa es elegante, moderna y sólidamente construida y el terreno del fondo tiene cerco y muchas plantaciones.

Esta propiedad tiene una contrata de arrendamiento con la Direccion General de Escuelas á razon de sesenta pesos mensuales. Tasada en 6.000 pesos; 2/3 partes, base para principiar el remate, 4.000 pesos. Costó 15.500 pesos su sola edificacion. El trenvía que va de los Pocitos al Buceo y Union pasa por su frente y una multitud de lindas casas, quintas y jardines, rodean esta valiosa propiedad. Como negocio serio y lucrativo no puede ofrecerse nada mejor.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé una vez cubierta la indicada base de 4000 pesos, de esta grande propiedad con hermosos salones, altos y ventilados al frente y gran número de dormitorios, patios, aguas corrientes, algibe, cocina, etc. Dista cuatro cuadras de la estacion del trenvía de los Pocitos, tiene trenvía y empedrado al frente y está rodeada de una numerosa edificacion. Vuelvo á insistir recomendando este remate como una verdadera especialidad en su género. No hay que hacer ninguna clase de reformas en ella.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 $. Detalles al escritorio, 25 de Mayo núm. 388. 1292-my.11

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la valiosa esquina calle Caiguá números 54 y 56 y Chaná números 54 y 56, frente moderno elegante, dividida en dos cuerpos, siendo el primero la esquina para casa de negocio y el segundo casa para familia. La construccion es sólida y muy buena — La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion.

Debe prevenirse que los gastos de escritura, en los que van comprendidos los derechos del Escribano autorizante, serán de cuenta del comprador.

EL DOMINGO 22 del corriente mes de Mayo á las 3 de la tarde. Es una propiedad muy buena y sólidamente construida, hecha á todo costo La venta se efectuará de mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y en los autos seguidos por don José Llopar contra don Juan Bursa, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta. 1205-my.3

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un valioso, grande y central terreno, con todas las mejoras que contiene, con frente á las calles Asilo, Durazno é Isla de Flores. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 22 del corriente Mayo á las 4 de la tarde.

Léase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda por cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.° Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situado á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados, igual á nueve cientas diez varas cuadradas setenta y nueve décimas, lindante por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares números 6 y 14; por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno 2.° Otro terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, compuesto de cinco solares señalados en el plano correspondiente con los núms. 4, 5, 6, 13 y 14, situado tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientos cuarenta y tres metros, cuarenta y ocho decímetros cuadrados, que con doscientos cuarenta y dos metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados de sobras fiscales, forman un área superficial de mil quinientos ochenta y cinco metros noventa y dos decímetros cuadrados, lindantes por el Norte con la calle del Durazno; por el Sud con la de Isla de Flores; por el Este con e ejecutado y por el Oeste con don Estéban Battini. La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el domingo 22 del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta, oblar el diez por ciento del precio de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 3 de Mayo de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1238-my.5

Francisco Gibbs

EL MARTES 24 del corriente, á las 4 en punto, venderé al mejor postor la importante manzana letra G de la Playa, con sus grandes muros, terraplenada y preparada para edificarla, cuyo frente adoquinado por el Oeste da sobre la Avenida General Rondeau (entes Ibicuí) segun lo dispone el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos á nombre de Banco Británico de la América del Sud contra la Sociedad Mercado de Frutos del Uruguay, sobre ejecucion de hipoteca, sé va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate-almoneda de la manzana G tres de los terrenos de la playa de la Aguada de esta ciudad, compuesta de un área superficial de siete mil cuatrocientos cinco metros noventa y ocho centímetros cuadrados, con ochenta y seis metros veinte y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Guatemala, ochenta y cinco metros ochenta y cinco centímetros en la línea del Este sobre la calle del Cuareim, ochenta y seis metros veinte y dos centímetros en la línea del Sud sobre la calle Venezuela y ochenta y cinco metros ochenta y cinco centímetros en la línea del Oeste sobre la calle Ibicuí Los títulos de propiedad del bien descrito, se encuentran depositados en las oficinas del Banco Nacional á disposicion de los interesados. Se previene que la venta tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia veinte y cuatro del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de seiscientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1265-my.8

Leoncio Milhas

De la casa baja, calle Cuareim núm. 216—Perteneciente á don Daniel Dalh, segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos seguidos ante este Juzgado, por don Eugenio Lasnier contra don Daniel Dalh, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder al remate almoneda por el martillero don Leoncio Milhas, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, de una fraccion de terreno con el edificio y damás mejoras que contiene, situada en la manzana núm. 82 de la nueva ciudad, compuesta de diez metros setecientos treinta y siete centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Cuareim, por donde tiene la casa señalada su puerta con el número 216, y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este por donde linda con la sucesion de don José Marino; por el Norte con don Juan Haquet, don Juan Barromeros y los señores Silva y Alverdi, y por el Sud con los sucesores de don Juan Francisco de la Serna, formando una extension superficial de seiscientas veinticinco varas cuadradas, equivalentes á cuatrocientos sesenta metros diez y siete decímetros cuadrados. Se previene que la venta tendrá lugar en la misma propiedad relacionada, el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 14 de Mayo 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 1343-my.15

José Cabal

JUDICIAL

De 4229 metros 58 decímetros de terreno, dividido en 8 solares al alcance de todos; situado sobre las importantes calles Colonia y Cármen, á los fondos de las casas que fueron de los señores Farrell y Reus, hoy de la Compañía Nacional.

Todos los solares deslindados por el agrimensor don Benjamin Conde, cuyos planos y títulos están á disposicion de los interesados en el Juzgado de tercer turno, calle Cámaras

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos EL LUNES 30 del corriente Mayo á las 3 p. m.

Mas datos, en mi casa Cámaras 145.

Hé aquí el edicto:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Julio Mailhos contra la sucesion de don José Carpinteros, por cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José Cabal, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate-almoneda de los siguientes bienes: *Primero*—Seis solares señalados en el plano respectivo con las letras A B C D E y F; los tres primeros con frente á la calle del Cármen y los tres restantes á la de Colonia, comprendidos dentro de una fraccion de terreno, ubicada en las Tres Cruces, jurisdiccion de este departamento y encerrada dentro de los siguientes límites:—Por el Noroeste con la calle del Cármen; por el Sud-Este con la calle de Colonia; por el Nor-Este linda con la sucesion Benvenuto y por el Sud Este con el general don Sandalio Gimenez, formando una extension superficial de tres mil setecientos diez y ocho metros veintisiete decímetros cuadrados, equivalentes á cinco mil treinta y nueve varas once décimas cuadradas. *Segundo*.—Dos solares señalados en el mismo plano con las letras G y H, comprendidas dentro de otra fraccion situada en el mismo paraje de las Tres Cruces y que se deslinda así: por el Nord Este con la fraccion letra B; por el Sud-Oeste con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por el Noroeste con la calle de Colonia y por el Sudeste con la misma Compañía, formando un área superficial de quinientos once metros treinta y un centímetros cuadrados. La venta tendrá lugar en los terrenos relacionados el dia treinta del corriente á las 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á las efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1351-my.17

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Mayo de 1892, á las 2 p. m. importante remate de terrenos por órden y cuenta de la **Compañía Inmobiliaria**, con frente á la **calle del Pastor** haciendo esquina á la **calle de los Corrales** que va á desembocar á la gran **avenida 18 de Julio**, frente á las **Tres Cruces**. Estos bien situados solares distan apenas media cuadra de la **calle Figurita** y están rodeados de preciosas quintas y numerosa poblacion por su proximidad al Barrio Reus, Barrio La Comercial y varios establecimientos industriales y fabriles. La posicion de estos terrenos es muy central, pues se hallan dentro del amanzanamiento de la nueva ciudad y muy inmediatos á las líneas de tranvías, como son las del tranvía Uruguayo, que llevará la concurrencia al sitio del remate hasta la calle Figurita yendo por la de Pastor. El tranvía Oriental cruza por el gran camino de Goes y el de la Union pasa por la calle 18 de Julio á pocas cuadras de estos terrenos.

Los lotes números 1 y 2 constan de un área superficial de 5,000 varas cuadradas, mas ó menos, y dan frente á la calle del Pastor.

El lote número 3, que forma la esquina, tiene un área de 10,000 varas cuadradas y una casa de material con 5 piezas, un gran algibe de 80 pipas, porton y verja de hierro y algunas otras mejoras.

El terreno está cultivado, pero no hay contrato de arrendamiento.

Hay cerco de alambre al frente y á uno de los costados, lo demás con cerco de pitas.

Venta al contado y al detalle con opcion para el comprador. **Base para el remate 1 peso la vara pagadero en acciones de la Compañía vendedora, las que se recibirán por su valor escrito ó sea á la par.** Consignacion en garantía de la oferta por cada lote, 100 pesos.

Los trenes gratis de ida y vuelta para conducir á la concurrencia saldrán de la calle Convencion esquina á 18 de Julio, á la 1 1/2 p. m. Por planos y mas detalles ocurrir á la calle Arapey 99 y calle Piedras 356. 1392-my.19

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa habitacion del ingeniero señor don Allan Unfern.

En oportunidad detalles. 1365-my.17

Alberto Salvagno y Ca.

De todo el rico mobiliario que adorna la casa habitacion del señor don José Weysse, por haberse ausentado para Buenos Aires—Calle Agraciada número 419.

EL DOMINGO 22 del corriente, á la una en punto, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, todo el rico mobiliario que perteneció al señor don José Weysse y cuyo detalle es como sigue:

Salon Un gran juego sala forrado en brocato seda, compuesto de quince piezas, uno id compuesto de 9 piezas de rica fantasía, un piano cuerdas cruzadas Pleyel, pedestales con mármoles y bronces, una rica consola, cuadros al óleo, alfombrado Bruselas tripo cortado, galerías, sillas, sillones y mesitas de fantasía, arañas de cristal de Bohemia é infinidad de objetos de fantasía que no se detallan.

Sala- Un juego de sala forrado en brocato seda compuesto de quince piezas, dos consolas negras y doradas, mesas fantasía, cuadros, espejos, costureros, galerías, su alfombrado, etc., etc.

Cuarto de vestir—Un rico ropero tres cuerpos espejos, consola dorada, mesitas, sillas de fantasía, juego tapizado compuesto de cinco piezas, cuadros, etc.

Primer dormitorio—Un gran juego dormitorio hamburgués de nogal de Italia, compuesto de dos camas gemelas, ropero tres cuerpos siché, lavatorios, dos mesas de luz, coronas, elásticos norte-americanos, alfombrado Bruselas, cuadros, galerías, etc., etc.

Segundo dormitorio—Dos camitas nogal, una cómoda tocador, dos mesas de luz, un lavatorio, juego de porcelana, alfombrado, etc., etc.

Tercer dormitorio—Un rico juego francés de caoba, compuesto de rico ropero con luna de cristal, cama, lavatorio, dos mesas de luz, juegos de porcelana, alfombrado, cuadros, etc., etc.

Comedor —Un rico juego comedor francés de Vieux Gene, compuesto de dos aparadores, mesa de trinchar, una rica mesa para 24 cubiertos, 12 sillas y 1 sofá con asiento y respaldo de esterilla, cuadros, etc., etc.

Escritorio—Una rica biblioteca francesa de nogal, una id de caoba, 1 escritorio ministro, ricas sillas, sillones, libros, cuadros, etc., etc.

Patio Un juego vestíbulo, plantas, cuadros, etc., etc.

NOTA—La casa podrá visitarse el dia sábado desde las 10 a. m. á 10 p. m. y el dia del remate desde las 8 a. m. en adelante. 1201-my.3

Por José María Canto

Importante remate—Al mejor postor—para pago de hipoteca, del bien situado terreno, ubicado en la villa de la Union, calle del Plata (antes del Pantanoso).—Títulos inmejorables.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público y á la mas alta oferta, un magnífico terreno, ubicado en la villa de la Union, que mide 36 varas de frente al Oeste sobre la calle del Plata (antes Pantanoso), 26 varas en el costado Norte, y 36 varas en el costado Sud encerrando un área superficial de 1,116 varas cuadradas. Por el Norte, linda con José Rosamontes; por el Sud, con don Pedro Vavassieur, y por el Este, con don Luis Ferrari. Hállase cercado de membrillo y cina-cina; y cubierto todo él de exquisitos naranjos, limoneros, guindos, parrales, durazneros, nísperos, manzanos y diversidad de otros árboles frutales. Llamo la atencion de los especuladores en terrenos. Posicion excelente para construir una casa-quinta. El mejor postor oblará 50 pesos oro, al serle aceptada su oferta.—Para mas informes y ver los títulos, ocurrir al rematador, calle 25 de Agosto núm. 58.

1361-my.17.

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 20 Y SABADO 21.—En nuestra casa calle Cerrito 187.—A la una y media de la tarde procederé á la venta de ricos muebles como ser: 1 bonito juego de dormitorio, 1 id de sala, compuesto de 23 riquísimas piezas, otro id id de quince piezas, bronces, cama de matrimonio y de una sola persona, lavatorios, aparadores, escritorios, mesas de luz, mesas de mármol para sala, escritorio ministro, cuadros, sillones, sofaes, mesas de fantasía, fumadores y otros muebles, artículos de tienda, como ser: camisas con puños y pecheras de hilo, camisetas, tohallas, sombreros, cigarros, pañuelos, artículos de bazar y fantasía, á saber: Bomboneras, centros, lámparas, juegos de tarros, de jabones, licoreras, vinagreras, tarjeteros, jarras, azucareras y otros artículos á la vista.

A las dos empezaremos la venta de las camisas de hilo; hay gran cantidad de docenas y todas de números surtidos. 187-perm.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 22 del corriente á la una en punto.—De los ricos y lujosos muebles que adornan la casa calle Buenos Aires núm. 196, pertenecientes á don Theodoro Gieschen, por ausentarse del país.

Salon y antesala—Un rico juego compuesto de 19 piezas tapizado en brocato de seda; otro id 9 piezas dorado y tapiz fantasía, un gran piano concierto M. T. Rachdiz, rica consola dorada, luna bisoté, 4 galerías con cortinas y cenefas brocato seda, espejos, cuadros al óleo, acuarelas, aparatos para gas, sillas y mesa fantasía puffs, jarrones, jardineras, salivaderas, un rico piano gran formato máquina fierro cuerdas cruzadas marca Schuschter, alfombrado, etc

Comedor—Un hermoso juego hamburgués, nogal y tuyá, mármoles S. Ana, compuesto de gran aparador tres cuerpos, trinchante con espejo, 12 sillas tapiz cuero y 12 asiento y respaldo de esterilla, gran espejo para sobre estufa, 6 cuadros del malogrado pintor Parra, dos naturaleza muerta y 4 de frutas, servicio de cristal, porcelana y platina para mesa, araña, galerías nogal, salivaderas, etc

Antecomedor-Un elegante juego Vieucheux, compuesto de aparador, trinchante, mesa para 12 cubiertos, y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, tazas, porcelanas, cristales, etc., etc.

Escritorio—Biblioteca nogal, escritorio ministro, 6 sillas tapiz cuero, una estufa mármol rosa S. Ana, consola con espejo, cuadros, alfombrado, etcétera.

Primer dormitorio—*Cuarto vestir*—Un moderno juego hamburgués con espejos lunas bisoté, mármoles S. Ana, compuesto de cama matrimonial con coronas y cortinas, dos mesas de luz, ropero tres cuerpos, cómoda Preun y lavatorio, juego de lavatorio Christoffe, un juego 9 piezas, tohallero, salivaderas, cuadros, alfombra, etc.

Segundo dormitorio—Juego jacarandá compuesto de cama matrimonial, ropero con espejo, cómoda, toilette, lavatorio, mesa de luz, juego lavatorio, alfombra, etc.

Otros dos dormitorios mas con camas para una persona, roperos con espejos, lavatorios, mesas de luz, etc.

Otras cinco piezas con muebles, galerías, alfombras y aparatos de gas en toda la casa, plantas, farol de vestíbulo cristal y bronce, cocina económica, cuartos de baños, etc.

La casa estará en exhibicion el sábado 21 de 4 de la tarde á 10 de la noche, y el dia del remate de las 8 de la mañana en adelante. 1371-my

Cárlos G. Pieri

De muebles de uso, piano casi nuevo, plantas finas y demas menaje de la casa perteneciente al señor Cayetano Canepa por tener que ausentarse del país. -Calle 18 de Julio 808.

EL MARTES 24 Y MIERCOLES 25, á las 12 en punto del dia, daré principio á la venta de todo el confortable amueblado que adorna dicha casa, consistiendo en:

Sala Con gran piano perpendicular con poquísimo uso, violin, juego tapizado, galerías completas, espejo marco dorado, mesa de centro, etagere, alfombra de tripe, varios cuadros de valor, adornos, etc.

Dormitorio principal—Completo, con juego de nogal y erable, alfombra, galerías completas, etc.

Tres dormitorios—Para una sola persona con todo lo necesario.

Salita—Con juego de 9 piezas, alfombra, cuadros, etc.

Escritorio—Escritorio ministro, biblioteca, libros varios, entre ellos la gran obra «El mundo en la mano» y otras del mismo valor y mérito.

Comedor—Con todo lo necesario, bebidas, etc.

Cocina—Con todo lo necesario.

Cuartos del fondo—Con varios objetos.

Patios—Una glorieta, 35 tinas con plantas finas, entre ellas dos grandes helechos de Tacuarembó. 1400-jn.20

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una fraccion de campo en el departamento de San José—Tasacion bajísima. - Véase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Tomás Sequeira, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate-almoneda de una fraccion de terreno situada en la 2.ª seccion del departamento de San José, señalada en el plano respectivo con la letra B, compuesta de una extension superficial de 93 hectáreas 750 metros 5700 centímetros cuadrados, lindante por el Sud con don Silverio Domingo Cotolo; por el Este, con don Salvador Fernandez: por el Oeste con el eje del camino vecinal, que lo separa de las fracciones L D E A F, y por el Norte con don Lisardo Fernandez, equivalentes á 127 cuadras cinco décimas cinco centésimas tres milésimas cuadradas, tasadas á quince pesos la cuadra cuadrada. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle de Cámaras 182, el dia 10 del próximo mes de Junio de 3 á 4 de la tarde, previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Mayo 20 de 1892. —*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á la disposicion de los interesados en la oficina actuaria.

Por mas datos, Uruguay 67. 1410-my

Vicente Torres

Del almacen situado en la calle Chaná núm. 31, esquina á Yaro

EL MARTES 24 del corriente á las 12 en punto, procederé á la venta en remate público y al mejor postor y al contado de todas las existencias del referido almacen, consistiendo en un variado surtido del ramo, como ser: yerba, azúcar, arroz, aceite, vinos de varias marcas, conservas, caña, guindado y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo—Las vidrieras, mesas, balanzas, medidas métricas, molinillos, tostador y demás enseres.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Yi núm. 322. 1406-my.[illegible]